



2025 AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

¿LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR?



Abre el *dossier* que tienes en tus manos. Es una compilación de textos frescos que buscan suscitar un diálogo y una reflexión sobre el papel actual de los cooperativismos, dónde están parados y hacia dónde van, en un contexto de crisis civilizatoria.

El Año Internacional de las Cooperativas es el pretexto para realizar esta exploración crítica del sector social de la economía, formado por una constelación de cooperativas, colectivas solidarias, ejidos, comunidades y diversas galaxias poco exploradas.

Sirvan estos textos frescos y críticos para no perder la brújula cooperativa, solo por si acaso y ante posibles extravíos.

¿LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR?

¿LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR?

Textos frescos y críticos, para no perder la brújula cooperativa



¿LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR?

¿Las cooperativas construyen un mundo mejor?

Textos frescos y críticos, para no perder la brújula cooperativa

Coordinación del la publicación

La Coperacha: edición y corrección de estilo

Storm. Diseño Studio: diseño editorial

Esta obra ha sido realizada en alianza de La Coperacha
con la Fundación Rosa Luxemburg

México, 2025

La Coperacha, Agencia de Información Fresca y Solidaria

Cooperativa de periodistas silvestres, que visibiliza a quienes
desde lo colectivo buscan un cambio social.

Contacto: info@lacoperacha.org.mx

<https://lacoperacha.org.mx/>

Rosa-Luxemburg-Stiftung Gesellschaftsanalyse

und Politische Bildung e.V.

Oficina para México, Centroamérica y Cuba

Director: Gerold Schmidt

Coordinadora de proyectos: Grettel Montero Varela

www.rosalux.org.mx



Licencia de producción de pares

Usted es libre de:

Compartir — copiar, distribuir, ejecutar y comunicar

públicamente la obra

Hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra
de la manera especificada por el autor o el licenciatte
(pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo
o que apoyan el uso que hace de su obra).

Compartir bajo la Misma Licencia — Si altera o transforma
esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir
la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

No Capitalista — La explotación comercial de esta obra sólo
está permitida a cooperativas, organizaciones y colectivos
sin fines de lucro, a organizaciones de trabajadores
autogestionados, y donde no existan relaciones de
explotación. Todo excedente o plusvalía obtenidos por el
ejercicio de los derechos concedidos por esta Licencia sobre
la Obra deben ser distribuidos por y entre los trabajadores.

Esta publicación es financiada por la Rosa Luxemburg
Stiftung (RLS). Las opiniones expresadas en ella no reflejan
necesariamente los puntos de vista de la RLS.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Índice

Cooperativas, entre la institucionalidad y ser opción para otro mundo posible	
► A manera de prólogo	
Rosa Luxemburg Stiftung	5
Presentación	
La Coperacha	7
Abrir diálogos entre los cooperativismos y el sector social	
La Coperacha	9
Retos y desafíos de la Economía Social en México	
Dr. Juan José Rojas Herrera	11
Reflexiones en ocasión del año internacional de las cooperativas	
Dra. Laura Collin Harguindeguy	15
La universidad pública debe volcarse al Sector Social de la Economía	
Dr. Antonio Mendoza Hernández	19
Mujeres, cooperativas y colectivas solidarias. Una mirada feminista	
Dra. Josefina Cendejas Guízar	23
¿Qué es un mundo mejor?	
Jaime Martínez Luna	27
Identidad y regulación de las Sociedades Cooperativas de Ahorro Préstamo	
Mtra. Azucena Isabel Flores López	31
¿Las cooperativas construyen un mundo ecológico?	
Dr. Eduardo Enrique Aguilar	35
Cooperativismo, una alternativa frente a la mercantilización de la vivienda	
Mtra. Corina Ambriz Hernández	39
Las otras economías para frenar el colapso	
Dr. Gustavo M. de Oliveira	43
¿Pueden las cooperativas culturales ayudar a construir un mundo mejor?	
Mtra. Gabriela Medina Tapia	47
Tiempo de ser cooperactivistas	
Dr. David Monachon	51
¿Reinventamos este mundo o le seguimos como va?	
La Coperacha	55

Cooperativas, entre la institucionalidad y ser opción para otro mundo posible

► A manera de prólogo

Son pocas las organizaciones que se mantienen por 20 años, y menos todavía, las que siguen coherentes y congruentes con sus principios originales. La Coperacha es una de ellas. Nos alegramos que festejen sus dos décadas, con esta publicación sobre el cooperativismo.

Para la Fundación Rosa Luxemburg es un gusto haber cruzado caminos con La Coperacha en un gran trecho de su recorrido. Nos unimos a la celebración de su 20 aniversario de hacer Periodismo Silvestre, es decir, de ejercer un periodismo que ponga en el centro de la agenda las formas de organización colectivas y que visibilice aquello que no es de interés para los medios de comunicación tradicionales.

Como fundación política alemana de izquierda, partimos del análisis de la insostenibilidad del modelo globalizado de producción y consumo capitalista, que es al mismo tiempo colonial y patriarcal. Igualmente cuestionamos la falsa dicotomía mercantilista sociedad-naturaleza que genera inequidad, despojo e impactos diversos, sobre todo en la vida de los pueblos y territorios del Sur global. Desde nuestra Oficina Regional en México apoyamos la defensa y gestión comunitaria de los bienes comunes, así como la transformación de las relaciones socioecológicas y económicas a través de prácticas como la

agroecología, la economía social y solidaria, el cooperativismo y el sindicalismo, entre otras, que nos lleven a construir un nuevo paradigma de bien común.

En este contexto adquiere relevancia esta compilación de doce textos sobre el cooperativismo, en el año declarado por la ONU como el de las cooperativas. No es en vano, que La Coperacha puso signos de interrogación al lema de la ONU **“Las cooperativas construyen un mundo mejor”**. Esta publicación busca contribuir con el debate y la reflexión crítica en torno al cooperativismo, en cuanto a sus aportes, desafíos y retos ante un mundo dominado ampliamente por el sistema capitalista. ¿Qué margen para un mundo mejor tienen las cooperativas en un contexto económico donde rigen los conceptos de la competencia, la rentabilidad y la eficiencia? ¿Cómo nos pueden inspirar otras formas organizativas del sector social, por ejemplo, las economías comunitarias, que en alguna medida logran evadir los dictados del mercado?

Encontramos en este documento tanto consideraciones prácticas sectoriales (el modelo de las cooperativas de vivienda, las cooperativas de ahorro y préstamo, cooperativas culturales) como reflexiones teóricas sobre la participación de las mujeres, la institucionalidad y la autonomía posible del cooperativismo,

entre otras. Agradecemos a las once personas autoras que compartieron sus opiniones y análisis para posibilitar un *dossier* riquísimo. Gracias a sus textos más personas en distintas latitudes donde esperamos llegue esta publicación, tendrán más insumos para tejer sus propias miradas, propiciar nuevos diálogos, y ojalá, fortalecer prácticas organizativas horizontales, solidarias e incluyentes.

Nos llena de mucha satisfacción invitar a leer esta compilación, así como a seguir las producciones periodísticas de La Coperacha en sus distintas plataformas.

A La Coperacha, nuestras felicitaciones por este y por los muchos trabajos que vendrán.

► **Gerold Schmidt**

Director

► **Grettel Montero**

Coordinadora de Proyectos

Oficina Regional para México,

Centroamérica y Cuba

Rosa-Luxemburg-Stiftung

Presentación

► La Coperacha

Bajo un nebuloso techo global poco alentador, no perdemos la brújula de la resiliencia y la esperanza. Por eso lanzamos la publicación **¿Las cooperativas construyen un mundo mejor?** Lo hacemos junto a la Fundación Rosa Luxemburg, organización aliada nuestra y con la que hemos cruzado caminos desde casi una década. Este dossier contiene una oncenía de artículos críticos y propositivos que gravitan en el cooperativismo, el sector social y las otras economías comunitarias.

La presente edición florece en el **Año Internacional de las Cooperativas** (AIC) proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) para el año 2025 y que tiene por lema: **“Las cooperativas construyen un mundo mejor”**. Reúne textos realizados por académicas y académicos que, además de reflexionar, también participan dentro del sector social y/o del cooperativismo en México. Desde diversas perspectivas proponen reflexiones críticas, creativas y contributivas, para un sector que, dentro de su trayectoria, emana gran cantidad de aportaciones, desafíos y contradicciones que son necesarias de examinar.

Por eso, a manera de interrogante, y con intencionalidad de contribuir a la reflexión y la acción del cooperativismo en su conexión con: la economía social y solidaria, las economías alternativas y comunitarias, las economías de los pueblos, la educación, las redes alternativas alimentarias,

la participación de las mujeres, y muchos etcéteras, es que presentamos: **¿Las cooperativas construyen un mundo mejor?**

Este proyecto fue planeado originalmente para ser publicado como una serie de artículos para el sitio web **lacoperacha.org.mx**, pero gracias a los encuentros, charlas y proyectos en los que giramos, emergió, por fortuna, la posibilidad de materializarlo en formato impreso. Así que esta publicación es posible gracias al interés de la Fundación Rosa Luxemburg por promover los debates en torno a un sector que busca posibilidades de cambio; por otro lado, gracias a la disposición de las personas articulistas que, de manera solidaria y fraterna, han proporcionado su experiencia, pensamiento y análisis en forma de texto.

Las plumas que componen el presente *dossier*, son: Antonio Mendoza, Azucena Isabel Flores, Corina Ambriz, David Monachon, Eduardo Enrique Aguilar, Gabriela Medina, Gustavo Moura de Oliveira, Jaime Martínez Luna, Josefina Cendejas, Juan José Rojas y Laura Collin.

La publicación también se enmarca en el aniversario de lo que hemos denominado **xx Años de Periodismo Silvestre**, que no es otra cosa que la celebración de La Coperacha por seguir haciendo periodismo, como una modesta contribución por difundir experiencias transformadoras que los medios tradicionales no contemplan.



► Tierras comunales chontales, en las montañas de la Sierra Sur de Oaxaca

A dos décadas de comenzado este periplo por la comunicación alternativa, lo que comenzó con un periodismo local en zonas populares del sur de la Ciudad de México, y que con los años fue orientándose a la agenda del sector social; pensamos que es un buen momento para hacer una parada, echar la mirada atrás y reinterpretar el camino recorrido.

Tras difundir por años una gran diversidad de experiencias colectivas, luchas, resistencias, y alternativas de los pueblos, cooperativas, organizaciones y comunidades; creemos que la mejor forma para celebrar, es proveyendo una mirada que nutra y refresque el diálogo, y por qué no, renueve los debates en torno a un sector social que como brújula para la sociedad, debería estar por delante del tiempo que vivimos.

Abrir diálogos entre los cooperativismos y el sector social

► La Coperacha

La ONU encuadra la importancia de las cooperativas en el denominado “desarrollo sostenible” y su “Agenda 2030” basada en 17 objetivos, entre ellos, destacan el fin de la pobreza, el hambre cero, salud y bienestar, la equidad de género, así como la acción por el clima con energía asequible y no contaminante.

Estos lineamientos son un compromiso para que gobiernos y organismos sumen esfuerzos ante los desafíos globales y locales. Así, organizaciones internacionales como la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), representante de una parte importante del cooperativismo global, han asumido estos compromisos. La ONU, en coordinación con ACI, declaró el 2025, como el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema: **“Las cooperativas construyen un mundo mejor”**.

ACI, además ha desarrollado un “Plan Estratégico 2020-2030” que busca ser una guía para el sector cooperativo del mundo. Sin embargo, la igualdad de género y la acción climática, planteamientos políticos fruto de movimientos y sucesos sociales de las últimas décadas no tienen el peso que deberían. En 1995, fue la última vez que ACI incorporó a la doctrina cooperativa un elemento de trascendencia, fue el séptimo principio cooperativo de “Compromiso con la comunidad”.

¿Está el organismo representativo del cooperativismo en el mundo, en concordancia con

los tiempos? En contraste, hay expresiones del cooperativismo que intentan avanzar en estas y otras líneas. Es el caso del cooperativismo andaluz, quienes incorporaron en la “Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas” en 2011, el octavo y noveno principio cooperativo: Igualdad de género y Sostenibilidad empresarial y medioambiental.

Sabemos que la ACI no representa al grueso del cooperativismo mundial, y teóricamente representa a sus asociados, sin embargo, su influencia es innegable. Así que quiérase o no, la designación del Año Internacional de las Cooperativas en 2025, es una iniciativa que tiene alguna repercusión para el cooperativismo alrededor del mundo.

Cancha mexicana

Más allá de las coincidencias particulares con estos organismos, o de los conceptos alrededor del “desarrollo sostenible”, esta coyuntura es una oportunidad para resaltar la labor del cooperativismo, su diversidad y sus contextos; pero ante todo, para reflexionar de forma crítica sobre las diversas discusiones, puntos de encuentro entre los cooperativismos y otras formas organizativas del sector social.

Para el contexto de México, donde el cooperativismo juega en la cancha del llamado

sector social, la publicación **¿Las cooperativas construyen un mundo mejor?** propone ser una respetuosa provocación para revisar lo que el cooperativismo ha aquilatado en su relación con la política pública, la educación, con los ejidos y tierras comunales, las economías comunitarias, el ámbito cultural, y un largo etcétera. Esto ocurre en un momento de preponderancia de las corporaciones, bajo una intensa disputa por los recursos naturales —a costa de la naturaleza— y en una economía con una tendencia a la precarización del trabajo.

El otro sector social

El sector social, en sus expresiones de pequeños y medianos proyectos o empresas sociales, hacen una labor para cambiar la realidad de las personas, familias, regiones y realidades a menudo bajo contextos hostiles. Aún con sus adversidades yace en él, un potencial de un cambio social, una oportunidad por conectar con más expresiones que caminan por el mismo campo del sector social.

Aunque el sector social en México remite casi siempre al cooperativismo, su dimensión va mucho más allá. Ya no decir que dentro del mundo de las cooperativas existe un gran crisol de cooperativismos y que no están ni de cerca representados dentro de los organismos cooperativos internacionales. Hay otra gran dimensión de organizaciones reconocidas en el marco constitucional como el sector social, nos referimos a los ejidos y comunidades que tienen una tenencia colectiva de la tierra.

La importancia de este espectro es vital por múltiples razones, primero porque en gran medida representan a los pueblos indígenas, también porque en esos territorios se encuentran una gran cantidad de recursos naturales que están en constante disputa

con el capital (minería, corporaciones refresqueras, agroindustria, etc). Además, porque en ellos se plasma una forma de vida que es respetuosa con el medio ambiente o la madre tierra, como comúnmente se le llama. Sin afirmar que la totalidad de los ejidos y tierras comunales funcionan de esta manera, en ellas están contenidas una gran cantidad de diversidad cultural y biodiversidad.

Mención especial merecen la gran cantidad de experiencias como mercados solidarios, trueques, monedas alternativas, bancos de tiempo, redes de intercambio, mercados agroecológicos, economías alternativas, economías comunitarias y demás expresiones; mismas que a menudo se agrupan en el concepto de la economía social y solidaria.

Dialogar

Más allá de la doctrina cooperativa, los marcos legales, e incluso las conceptualizaciones, hay tres aspectos que comparten estas diversidades asentadas en el sector social. Por un lado, la intención del cambio social o de la realidad (con ópticas diferentes), la intencionalidad de una propiedad colectiva (materializada o no), y la vida de asamblea, que condensa la necesidad del diálogo y el acuerdo.

Este material compuesto de textos de opinión en los alrededores del cooperativismo y el sector social, busca profundizar sobre diferentes tópicos y ángulos; ante todo, tiene el propósito de abrir diálogos de esta significativa constelación que busca la equidad, el bienestar, la salud y el cuidado de la naturaleza. Esto, en un momento de crisis sistémica que ya asoma signos de un colapso en diferentes direcciones, y en donde es necesaria una reorientación civilizatoria que debe suscitarse de la revisión crítica y harto diálogo.



Retos y desafíos de la Economía Social en México

► Dr. Juan José Rojas Herrera

► Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo y coordinador de Estudios de Posgrado de Sociología Rural en la UACH.

Los orígenes más remotos de la economía social (ES) en México se remontan a mediados del siglo XIX, cuando surgen y se multiplican las sociedades mutualistas. Hacia el último cuarto de ese mismo siglo nacen las sociedades cooperativas y, a lo largo del siglo XX, se van a ir sumando nuevos organismos a este amplio y abigarrado movimiento social y económico.

Hoy en día, la ES está conformada por asociaciones y empresas legalmente constituidas, pudiendo adoptar las distintas figuras asociativas señaladas en el artículo 4 de la Ley de Economía Social y Solidaria, esto es: ejidos, comunidades agrarias, sociedades de solidaridad social, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores, y en general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

De acuerdo con el estudio diagnóstico de la ES realizado en 2013 por el Instituto Nacional de

la Economía Social (INAES), en ese año había en el país 60 mil 943 organismos de la ES, de los cuales más de la mitad eran de tipo agrario, entre los que sobresale la existencia de 29 mil ejidos y 2 mil comunidades, así como cerca de 2 mil Sociedades de Solidaridad Social. Por su parte, las cooperativas, conforme a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al mes de abril de 2020 y de la base de datos del Registro Nacional Único de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (RENSOCAP), actualizados a diciembre de 2019, alcanzaban la cifra 18 mil 038, en las que se agrupan 8 millones 875 mil 186 socios cooperativistas.

En el medio rural, la importancia económica de la ES se confirma en su potencial productivo, ya que como señala el Compendio de Información Básica 2013-2017 de la Economía Social en México, publicado por el INAES en 2017, los organismos de la ES poseen: más de 100 millones de hectáreas (51% del territorio nacional), 80% de bosques y selvas y 66% de los litorales del país.

Si bien no existen datos oficiales que den cuenta de la población total agrupada en los distintos organismos de la ES, ni tampoco de su contribución a los grandes agregados nacionales y sectoriales de la economía del país, el INEGI ha realizado dos estudios de factibilidad tendientes a la elaboración de una cuenta satélite de la

"Los organismos de la ES poseen: más de 100 millones de hectáreas (51% del territorio nacional), 80% de bosques y selvas y 66% de los litorales del país"



► Cooperativa Casa de la Chinampa en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco

ES en México. El primero de ellos se publicó en 2018, tomando como año base el de 2013, en tanto que el segundo se dio a conocer a finales de 2022 y tuvo como año base el de 2018, lo cual permite contar con una perspectiva temporal del comportamiento de la ES durante la década pasada en relación con dos indicadores, a saber: aportación de la ES al PIB y personal ocupado y remunerado en las empresas del sector. En lo que se refiere al primer indicador, la aportación de la ES al PIB fue de 1.2% en 2013 y de 1.6% en 2018.

“Al concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la legislación federal no había sufrido modificación significativa alguna. Los pocos cambios que se hicieron fueron regresivos”

En lo relativo al personal ocupado y remunerado en las empresas de la ES, en 2013, alcanzó la cifra de 1 millón 180 mil 847 personas, cantidad que para 2018 se ubicó en 1 millón 752 mil personas, lo que significa que la contribución de la ES a la PEA Nacional fue de 2.25% en 2013 y para 2018 se incrementó a 3.14%.

Pese a este dinamismo y expansión de la ES en México, al concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), la legislación federal no había sufrido modificación significativa alguna. Los pocos cambios que se hicieron fueron regresivos y tuvieron que ver con modificaciones parciales a la Ley que Regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), tendientes a continuar con el proceso de concentración y depuración del subsector cooperativo de ahorro y préstamo en pocas y muy grandes entidades



asociativas y la salida o fusión de las entidades más pequeñas o de reciente creación.

Por el lado de la política pública de fomento a la ES, es de advertir que durante el sexenio indicado, esta sufrió un grave estancamiento que se manifestó en severos recortes que se produjeron en los componentes esenciales de toda política pública: presupuesto, personal e infraestructura institucional, de tal modo que, al combinarse la parálisis legislativa con el desmantelamiento de la política pública, prácticamente asistimos a un proceso de desinstitucionalización de la ES en México.

Así las cosas y de cara al inicio del llamado “segundo piso de la cuarta transformación”, el reto principal que se le plantea a la ES, es el de impulsar un proceso de reinstitucionalización de carácter democrático y participativo, cuyo

contenido tendrá que irse definiendo en la práctica, mediante el diálogo constructivo y propositivo, para lo cual, en principio, se requiere que se reactiven los antiguos espacios que existían para la interlocución y la coproducción del marco jurídico y para el diseño de las políticas públicas (El consejo consultivo del INAES y los consejos consultivos de la Ciudad de México y algunas de sus alcaldías) y, por su puesto, que se creen nuevas y más amplias y vigorosas instancias de intermediación de intereses, pudiéndose incluso llegar a la suscripción de una alianza

► Productores chinamperos en Xochimilco, Ciudad de México

“El reto principal que se le plantea a la ES, es de impulsar un proceso de reinstitucionalización de carácter democrático y participativo”

“Además de contar con un proyecto social y económico también se requiere de un proyecto político e ideológico, de ahí la importancia de mantener organizada y movilizada a la ES como un movimiento social reivindicativo”

pública (firma de un pacto de colaboración) entre el movimiento de la ES y el gobierno federal con responsabilidades y compromisos claramente definidos y de carácter vinculante.

Tales espacios deberán ser el escenario para la puesta en marcha de procesos innovadores,

participativos y democráticos de coproducción legislativa y de políticas públicas a nivel nacional, sectorial y regional, involucrando en todas sus fases de diseño, implementación y evaluación a los actores de la ES, así como a otras instituciones de apoyo, como pueden ser universidades u organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema.

Sin embargo, para que ese diálogo sea fructífero no solo el gobierno debe cambiar, sino también los actores de la ES deben prepararse y cumplir con su función integral de movimiento económico alternativo, teniendo claro que además de contar con un proyecto social y económico también se requiere de un proyecto político e ideológico, de ahí la importancia de mantener organizada y movilizada a la ES como un movimiento social reivindicativo.

Reflexiones en ocasión del año internacional de las cooperativas



► **Dra. Laura Collin Harguindeguy**

► Colegio de Tlaxcala
Investigadora del Centro
de Estudios Políticos
y Sociales

El origen de las cooperativas se remonta al siglo xix en el contexto de la Revolución Industrial en Europa. La Revolución Industrial, fue como la describió Polanyi, la gran transformación que afectó no solo al modo de producción, sino a todas las formas de vida y de relación. Tanto los intelectuales de la época, como los actores involucrados o afectados por la avalancha de cambios, al tratar de entender y explicar las transformaciones y sus impactos sobre la gente, visualizaron aspectos que consideraron positivos y otros como negativos.

Las críticas más radicales se centraron sobre las condiciones de explotación propias del trabajo asalariado que dieron lugar al surgimiento de corrientes políticas obreristas autodefinidas como socialistas, en su momento diferenciadas entre materialistas o científicas y utópicas. Si bien con diferencias, ambas corrientes del socialismo coincidían en cuestionar la explotación del trabajo, pero también manifestaron su admiración por los avances tecnológicos en dos sentidos: la introducción de las máquinas y la socialización del trabajo: de allí que tomen el nombre de socialistas. Ambas, en su análisis, consideraban que las innovaciones tecnológicas, al incrementar la productividad del trabajo, permitirían en el futuro reducir el tiempo de trabajo necesario y liberar al trabajador del yugo del trabajo.

La organización de la producción industrial se veía como una revolución en las fuerzas productivas sociales. Al admirar los aspectos técnicos de la Revolución Industrial, solo cuestionaron el elemento, que en su opinión propiciaba la explotación de los trabajadores: *la propiedad privada de los medios de producción*. Considerando tal diagnóstico, dos fueron las propuestas de solución, y ambas conservan la socialización del trabajo, es decir la producción en línea, luego llamada organización científica del trabajo y el uso de máquinas, cada vez más complejas. El gran cambio sería en términos de la propiedad de los medios de producción, proponiendo su pase de propiedad privada a propiedad social.

La corriente del socialismo utópico propondría como modelo el de las cooperativas, donde la propiedad de los medios de producción corresponde a los socios. Los marxistas optarían por el control obrero de la producción que en la práctica se redujo a la estatización y la conformación de una nueva clase social burocrática.

En esos tiempos finales del siglo xix y principios del xx, era difícil prever los efectos ambientales de la producción industrial y su consumo energético que conduciría al calentamiento global, y si bien se podía prever, no lograron imaginar los límites alcanzados por la concentración monopólica de la producción, y su concomitante destrucción



► Celebración en el Tianguis P'urherepecha Moitakuntani

de capacidades productivas locales y nacionales, es decir, el imperialismo. Tampoco podían prever que el incremento de la productividad en vez de disminuir el tiempo de trabajo necesario redundaría en trabajo precarizado y menor demanda de trabajo —en parte sustituido por robots—, es decir, al aumento de trabajadores sin empleo y que el trabajo asalariado dejaría de ser una opción de vida para los trabajadores. Por último, en ese momento intuyeron, pero tal vez

no concedieron suficiente importancia, al grado de alienación del trabajo mecánico o en línea, o de cómo las máquinas impondrían su lógica y su ritmo a los trabajadores.

En estos comienzos del siglo XXI y considerando los diversos aspectos de la crisis multifuncional que enfrentamos así como la necesidad de que todas las personas accedan a trabajos creativos y remunerativos que permitan el vivir bien de las familias, sería importante preguntarnos si todavía sigue vigente la admiración por la producción industrial a gran escala compartida por el socialismo y el cooperativismo o si no es el momento de transitar a esquemas de producción descentralizados, locales y sobre todo de baja entropía —o sea de menor consumo de energía—. Por último, preguntarse si para una producción local hace falta mantener modelos europeos como las cooperativas o si en Abya Yala tenemos

“Hace falta mantener modelos europeos como las cooperativas o si en Abya Yala tenemos modelos propios como la unidad doméstica o familiar y prácticas como la reciprocidad, el trueque, el tequito y la mano vuelta”



modelos propios como la unidad doméstica o familiar y prácticas como la reciprocidad, el trueque, el tequio y la mano vuelta.

Las cooperativas de producción al conjuntar a un grupo de trabajadores, requiere de volúmenes de producción tales, que el ingreso resultante sea suficiente para garantizar la reproducción de los socios, situación que lleva a volúmenes de producción a mayor escala y a la necesidad de ampliar el mercado, compitiendo con otros productores.

Para la producción descentralizada que produce lo que un mercado local demanda, al menos en México, aparentemente la forma de asociación que opera mejor es la unidad doméstica. Así parece demostrarlo la experiencia histórica de los ejidos y comunidades donde la producción se centra en las parcelas familiares, que han

resistido los sucesivos intentos de colectivización por parte de programas gubernamentales (Cárdenas y Echeverría), o de compactación de parcelas, dejando a la organización mayor, ya sea el comisariado o la asamblea, el manejo de los asuntos colectivos como la administración de los bienes comunes (bosque, pastizales o canteras), las negociaciones con instancias de gobierno, por programas o políticas que les afecten. Lo mismo ha sucedido con los programas de asociación o integración de artesanos en una empresa o cooperativa, que se mantienen por un tiempo

► Mujeres haciendo trueque en el Tianguis P'urherepecha Moitakuntani

“La enseñanza que sacamos de las prácticas mesoamericanas que han pervivido por milenios refiere a la pluralidad o diversidad. Ni todo tiene que ser colectivo, ni tampoco todo privado”

“Para compras y ventas consolidadas las cooperativas representan una opción organizativa”

para volver a la organización familiar cuando termina el programa.

Si nos remontamos en el tiempo, al parecer, similar situación se presentaba en los *altépetl* y *calpullis* prehispánicos, donde la producción primaria competía a las familias en parcelas, pero también realizaban tareas conjuntas mediante diferentes formas de tequio, para la construcción de obras públicas, ya fueran construcciones ceremoniales o utilitarias como caminos, terrazas o sistemas hidráulicos. También trabajaban en común parcelas destinadas al pago de tributo para mantener a la nobleza o para el culto, sistema que en parte se mantuvo en la colonia y persiste en algún grado en comunidades indígenas que mantienen la communalidad.

En cuanto a las formas de apropiación (que no es lo mismo que de propiedad) también se encuentran situaciones diversas en tanto hay objetos o herramientas muy personales, que ni se dan ni se prestan, otras que se pueden transferir y unas más que se pueden intercambiar o vender. La tierra como laboratorio de trabajo no se consideraba una mercancía, hasta tiempos recientes, por tanto, no era objeto de venta, pero sí de transferencia, como sigue siendo para miles

de campesinos motivo de herencia. Inclusive los bosque y pastizales se refieren como herencia de los abuelitos.

La enseñanza que sacamos de las prácticas mesoamericanas que han pervivido por milenios refiere a la pluralidad o diversidad. Ni todo tiene que ser colectivo, ni tampoco todo privado y que se pueden combinar formas de trabajo y de apropiación de acuerdo con los fines que se persiguen. La producción descentralizada parece adaptarse naturalmente y culturalmente a las unidades domésticas, pero hay actividades o procesos que requieren de mayor escala o de agregación, como por ejemplo, la compra de insumos en común o algunos de los procesos de transformación y/o de comercialización, cuando refieren a mercados no locales a veces transnacionales como el café. O sea, compras o ventas consolidadas que se articulan con la producción descentralizada.

Para compras y ventas consolidadas las cooperativas representan una opción organizativa. En muchos casos de mercados y tiendas se asumen como cooperativas, pero no requieren los procesos de registro. En otros, la constitución formal de la cooperativa proporciona la posibilidad de facturar y celebrar contratos con terceros. Aunque tengan que enfrentar los problemas regulatorios de leyes con orientación de mercado.

Lo importante, a juicio de quien esto escribe, es reconocer la importancia de la diversidad y no imponer modelos homogéneos que no reconocen la diversidad cultural y social de la realidad.



La universidad pública debe volcarse al Sector Social de la Economía

► Dr. Antonio Mendoza Hernández

► Profesor-Investigador
del Departamento de
Economía, DCSH
Universidad Autónoma
Metropolitana-
Iztapalapa

• *El aula es el espacio de posibilidad
más radical del mundo universitario*

bell hooks, 2022

Es un buen momento, el Año Internacional de las Cooperativas, para promover la visualización del sector social de la economía (sse) y su célula de trabajo, producción, servicios y consumo, las sociedades cooperativas (sc) “como una parte esencial para la transformación de la realidad”. Por ello, en esta ocasión, a propósito de la convocatoria de La Coperacha, el objetivo del presente escrito es analizar las potencialidades de las Universidades Públicas, en sus tareas sustantivas, a través de la docencia, la investigación y la extensión a la cultura, en relación con el sse. Lo que nos permite considerar que la experiencia *desde* las prácticas de vida y trabajo de dicho sector, puede ampliar el horizonte y profesionalización en la formación del alumnado, materializar el *saber hacer* de las investigaciones en la resolución de problemas y necesidades sociales concretas y; mediante la extensión-vinculación, resignificar la retroalimentación del pensamiento en la praxis. Necesitamos repensar las formas de conocimiento y los procesos de organización en la universidad para dar lugar a la esperanza de la universidad desde las respuestas a los principales problemas nacionales.

La universidad pública debe de volcarse al sse para problematizar su práctica educativa y reforzar su sentido social en la investigación. Hasta ahora, solo a través de la extensión universitaria se ha privilegiado el vínculo con la sociedad civil organizada, olvidando que la docencia y la investigación son también la *agencia social* de la universidad frente a un Estado que prioriza las asociaciones públicas-privadas como “reglas del juego económico” en una economía mixta.

Vale retomar algunas de las ideas del autor brasileño y educador popular Paulo Freire, así como de la escritora feminista bell hooks para el siguiente planteamiento. Desde la tarea sustantiva de la docencia, enseñar no es transmitir conocimiento sino crear las condiciones para la propia construcción del mismo, lo que exige una aprehensión de la realidad. El punto de partida de la docencia, es el espacio del aula y su sentido de proximidad, lo que nos puede permitir ejercer una educación problematizadora, con el propósito de indagar sobre la realidad, sobre sus problemas más relevantes y las formas de resolverlos.

- ▶ Feria Multitruke de la moneda Fausto en la Facultad de Economía de la UNAM



Una ruta para lograr lo anterior es mediante una *pedagogía de la praxis*, colocando la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua como los valores pedagógicos en la vida escolar cotidiana. Estos valores pedagógicos pueden ser acompañados con preguntas detonadoras, *¿por qué enseñar?* Y *¿por qué aprender?* Las cuales representan el punto de partida en el proceso pedagógico de una educación problematizadora. El objetivo de una práctica educativa problematizadora, es el de pasar de la curiosidad ingenua del alumnado a una curiosidad epistémica, para que, a través de cuestionar a la realidad, se articule teoría y práctica. Lo anterior nos permite, considerar que las experiencias del SSE, en el campo de la docencia, pueden ampliar el conocimiento

en la formación profesional del alumnado, pero también su horizonte de *posibilidades* de vida.

Mientras que, desde la tarea sustantiva de la investigación, se tiene la oportunidad de generar procesos de indagación que se involucren con los protagonistas desde el territorio. Por ejemplo, materializar la aplicación y uso de tecnologías culturalmente apropiadas, el análisis de estudios de caso, el diseño de productos determinados, y la elaboración de planes de ordenamiento; dirigidos a la creación e innovación de aplicaciones para resolver necesidades concretas.

Finalmente, la idea de la extensión universitaria, en las prácticas y experiencias, no significa salir del *campus* para “ayudar” a la sociedad civil organizada a resolver sus problemas, sino, como lo planteó el autor Gregorio Leal, “ofrecer lecturas y análisis sobre la realidad situada en territorios para generar el conocimiento en diálogo de saberes junto con las comunidades”. Desde la tarea sustantiva de la vinculación-extensión con la sociedad civil organizada, la universidad puede diseñar los mecanismos de intervención

“Desde la tarea sustantiva de la investigación, se tiene la oportunidad de generar procesos de indagación que se involucren con los protagonistas desde el territorio”



que estén orientados a desarrollar alternativas de solución a las principales necesidades y problemas del entorno, en un proceso compartido y recíproco con diversos actores de la sociedad.

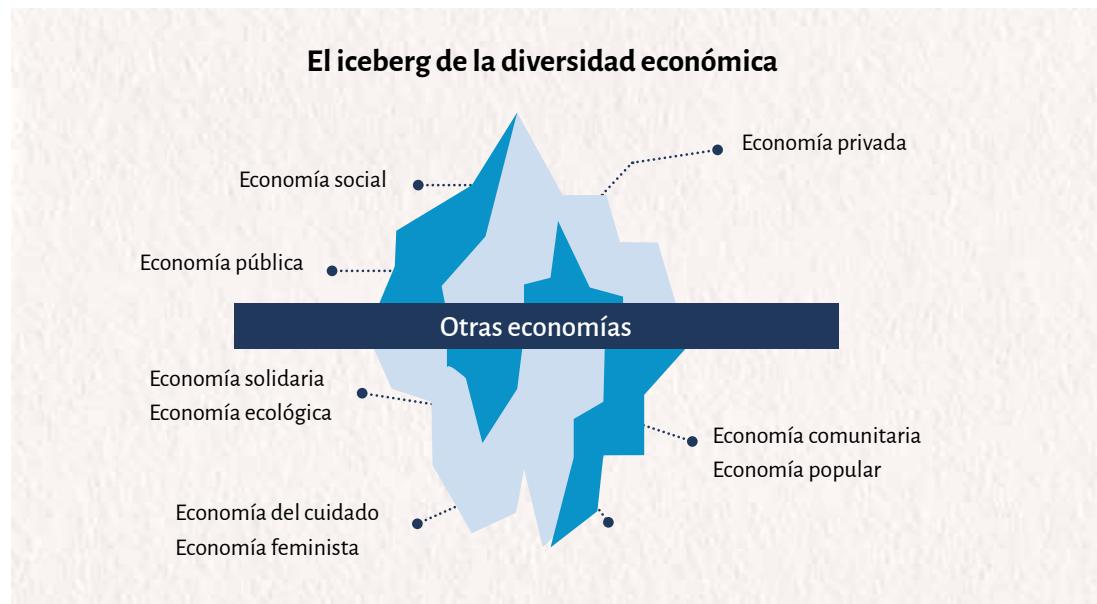
Es por medio de la interdisciplina, donde las tareas sustantivas de la universidad se entrecruzan y es posible realizar intervenciones Universidad-sse. Se trata de que, a través de paradigmas heterodoxos, se abra paso en las universidades a enfoques fuera de la corriente dominante que ha fomentado una docencia e investigación mercantilizando el conocimiento. Si consideramos que las universidades son una caja de resonancia de las sociedades y de sus marcos culturales, sociales y políticos, las formas económicas que impulsa la sociedad civil organizada, también se encuentran en los intereses y funcionamiento de las universidades.

Así, por ejemplo, y recuperando a las economistas feministas J. K. Gibson-Graham, en el sse

existen unidades económicas relacionadas con la diversidad económica que representan *maneras distintas* de organizar la economía y coloca en el centro a las personas, con la promoción de la propiedad colectiva, la distribución equitativa de los excedentes a partir del trabajo asociativo, la ayuda mutua y la solidaridad. Se trata, como lo planteó José Luis Coraggio, de una *realidad realmente existente*.

Retomando a Luiz Inácio Gaiger, la diversidad económica puede ser entendida como la heterogeneidad estructural de formas productivas “que no son simplemente atípicas para el modo de producción capitalista. En algunos casos, favorecen la existencia de relaciones sociales antagónicas al capitalismo y, en muchos casos, preservan o revitalizan relaciones sociales no capitalistas”. Se trata de una base material donde se construyen las *otras economías* que gestionan un trabajo asociativo por medio de una economía social y solidaria (ESS). Para Jordi García Jané

► Alumnado intercambia productos en la Feria Multirtrueke en la Facultad de Economía de la UNAM



► Gráfico, elaboración del autor

"Captar desde las tareas sustantivas de la universidad la diversidad y riqueza de la experiencia social y las alternativas económicas"

y Jean-Louis Laville, existen tres formas de mirar la ESS: el enfoque neoliberal, el socialdemócrata y el postcapitalista. Dentro del tercer enfoque se pregunta: **¿puede contribuir el SSE a edificar un sistema económico distinto al capitalismo, que sea más justo, democrático y sostenible?** La respuesta es, sí.

En la imagen *El iceberg de la diversidad económica* expresa las otras economías desde la *periferia de la periferia*. Arriba, en lo visible, destacan los tres sectores económicos conocidos en una llamada economía mixta: público, privado y social. Abajo, en lo invisible y negado, es donde las economías de base familiar y comunitaria coexisten, conviven y se entrelazan diversas lógicas productivas: familiares, comunitarias, asociativas, privadas y públicas. El propósito es

visibilizar lo invisibilizado, desde la pluralidad económica del SSE, para captar desde las tareas sustantivas de la universidad la diversidad y riqueza de la experiencia social y las alternativas económicas.

En términos del SSE, la universidad puede asumir sus tareas sustantivas con metodologías interdisciplinarias y transdisciplinarias para pensar críticamente su compromiso con la sociedad de manera epistémica y teórica para imaginar soluciones realmente novedosas con base en la práctica de los actores sociales y valorar los saberes populares.

Lo anterior nos invita a generar estrategias de fortalecimiento para garantizar la innovación teórica desde la práctica como acción y reflexión en el mundo para cambiarlo. Tenemos la oportunidad de incorporar a la enseñanza, investigación y extensión a la cultura a esta *otra forma* de hacer economía para habitar a la universidad desde *otro lugar*. No la desaprovechamos.



Mujeres, cooperativas y colectivas solidarias. Una mirada feminista

► Dra. Josefina Cendejas Guízar

► Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales

El cooperativismo mexicano ha sido, por tradición, promovido y difundido sin incluir la perspectiva de género. Aunque las mujeres no están excluidas de las organizaciones cooperativistas de base, conforme se sube en la jerarquía ocurre lo que en la gran mayoría de las instituciones: quienes terminan liderando, tomando decisiones, manejando recursos y colocando su voz en el debate público son casi siempre varones. Es decir, que la lógica y las inercias del poder patriarcal terminan por imponerse. Esto se acentúa en los llamados “organismos de segundo y tercer nivel” como las uniones, las confederaciones y claro, el órgano de mayor jerarquía, el así llamado Consejo Superior del Cooperativismo (Cosucoop), cuya cuestionada legitimidad no ha impedido que hoy por hoy sea considerado por el Gobierno Federal como el único interlocutor en materia de cooperativas.

Para decepción de muchas personas, la dinámica que se ha dado desde el inicio de los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación (4T) alrededor del tema de la economía social y solidaria, y en particular del cooperativismo, ha sido prácticamente una cuestión de retórica. Es así que, el término “economía social” se acepta y se usa en el discurso, pero sin cuestionar la lógica de la reproducción/acumulación del capital, ni poner en marcha procesos que reorienten la política económica hacia un modelo de redistribución social de la riqueza, que

reduzca no solo la pobreza sino la profunda desigualdad en el país.

Tampoco se han generado iniciativas que fortalezcan la participación y visibilicen el aporte de las mujeres en la economía, más allá de haber medido el “valor” del trabajo no remunerado que hacen ellas, que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) supera el equivalente al 25% del PIB. No es de extrañar, que el debate actual acerca de la necesaria reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas se esté dando entre los legisladores y las cúpulas del cooperativismo tradicional, quienes no siempre tienen una concepción de la actividad cooperativa como una alternativa económica real al sistema capitalista dominante, ni están interesados en que se reconozca —en obras y no solo en datos— el trabajo de las mujeres.

Por otra parte, las grandes empresas cooperativas representadas en el Cosucoop —y que lideran la discusión sobre la reforma a la Ley— no consideran esencial incluir aspectos que den cuenta de la diversidad de las cooperativas realmente existentes en México, la mayoría de las cuales son micro y pequeñas organizaciones que, más que competir por una porción del mercado, requieren ser protegidas y fortalecidas para seguir cumpliendo su papel de satisfacer las necesidades de sus socios y socias, e incidir en el bienestar de sus comunidades.

Muy lejos aún está de la discusión el tema de la inclusión plena de las mujeres, de la juventud, de los pueblos indígenas y de los grupos sociales vulnerados, a través de modalidades no meramente productivas, sino también de carácter social, como serían las relativas a la economía del cuidado, la vivienda, la animación cultural, la protección del medio ambiente o la prevención de las violencias.

Desde hace más de una década, cuando se discutía el Proyecto de Ley de la Economía Social y Solidaria, la preocupación de muchos activistas era que, a partir de ampliar el marco normativo sobre el sector social de la economía, más que fomentar, proteger y visibilizar a las organizaciones que lo integran, se buscara ejercer sobre ellas un mayor control y, por ende, una subsunción más profunda a las fuerzas de la economía de mercado.

“Si las reformas legislativas y las políticas no se hacen con una perspectiva de género, tampoco abonarán al avance de la igualdad sustantiva”

La promulgación de la Ley no generó mayores efectos, en el sentido de crear políticas robustas y asignar recursos suficientes al desarrollo de las Organizaciones del Sector Social de la Economía (OSSE). Por el contrario, en los años recientes se redujo al mínimo el presupuesto del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y, con la reforma a la Ley de Adquisiciones del Sector Público, se abrió la puerta a la posibilidad de un control burocrático excesivo de parte de ese organismo sin que queden claros los beneficios que esto traería a las cooperativas, sobre todo a las de menor tamaño.

Sin duda que la ausencia de una política vigorosa de fomento y protección de las organizaciones del sector social de la economía de parte del Estado

—incluyendo una política fiscal que las reconozca como entidades de interés público— afecta su viabilidad y reduce su nivel de autonomía frente a los embates del capital. Pero si las reformas legislativas y las políticas que se deriven de ellas no se hacen con una perspectiva de género, tampoco abonarán al avance de la igualdad sustantiva y al cumplimiento de los derechos sociales y económicos de las mujeres.

Cómo reconocer el trabajo de las mujeres en el cooperativismo

El primer reconocimiento que podría hacerse, desde una mirada más amplia que los formalismos legales del cooperativismo, es que de acuerdo a sondeos realizados por quien esto escribe a lo largo de casi 20 años, al menos el 70% de la economía solidaria está formada y sostenida por mujeres, tanto en las ciudades como en el campo.

Los emprendimientos pueden o no estar formalizados mediante una figura jurídica, ya que su diversidad es muy amplia: desde pequeñas tiendas colectivas, librerías independientes, cafés culturales, tianguis agroecológicos, cooperativas de producción y de servicios, cooperativas de vivienda, centros eco-turísticos, colectivas feministas de trabajo, hasta mercados de trueque centenarios, que siguen operando de acuerdo a reglas no escritas pero eficaces.

La importancia de estas iniciativas no reside solamente en ser medios de subsistencia para muchas familias, sino que ofrecen a las mujeres espacios para la emancipación personal, para la autonomía económica, y desde luego, para la autogestión en colaboración con otras. Según Patricia Giraldo, investigadora colombiana, “las mujeres del medio rural, una vez que comienzan a liberarse a través del trabajo cooperativo, ya no vuelven al mismo lugar (de opresión) en el que estaban”. El solo hecho de salir del hogar, de construir con otras un espacio de interacción, que



va mucho más allá de lo productivo, las convierte en sujetos con capacidad de decidir sobre su futuro y de incidir en sus familias y comunidades.

Esto puede evidenciarse en la labor de promoción que realiza la Unión de Cooperativas Lázaro Cárdenas del Río en Michoacán, donde más de la mitad de las cooperativas rurales que han ayudado a formar están constituidas por mujeres. Los testimonios que de ellas hemos escuchado a través de espacios de diálogo con la comunidad universitaria son contundentes: en casi todos los casos las mujeres han sufrido violencia, y el integrarse a una cooperativa les representa una ampliación de posibilidades para decidir sobre su vida y la de sus hijos.

Aunque en un principio los ingresos sean pocos, el sentimiento de pertenencia a la cooperativa las fortalece, y hay en ellas un orgullo genuino por el hecho de ganar su propio dinero. Las

actividades que realizan son muchas: bordados, elaboración de ropa típica, bisutería, productos de cuidado personal y de medicina tradicional, producción y transformación de alimentos, e incluso la cría de ganado.

En cuanto a las cooperativas promovidas y acompañadas por la unión, la perspectiva de género se ha abierto paso, empujada por las necesidades y las condiciones vividas por sus integrantes, que han sido reconocidas de manera sensible por los promotores. Sin embargo, este no siempre es el caso. Hay evidencia de que, en

► Mesas de trabajo en el Tercer Encuentro de Mujeres Cooperativistas en la Cámara de Diputados

“El 70% de la economía solidaria está formada y sostenida por mujeres”

► En el Cuarto Encuentro de Mujeres Cooperativistas en el Senado de la República



otras empresas comunitarias y cooperativas, las mujeres no son consideradas parte de las mismas; su trabajo sigue siendo poco valorado, e incluso, se realiza sin remuneración como parte de la “ayuda” que se espera que presten a sus maridos, quienes sí son socios con plenos derechos, tanto económicos como de decisión.

Invisibilizar el trabajo de las mujeres sigue siendo una constante civilizatoria que permite al capital reproducirse y acumularse, mientras que las infinitas e interminables tareas de reproducir y sostener la vida recaen sin paga ni reconocimiento sobre los hombros femeninos. Si esta invisibilidad —que lleva consigo la naturalización de asignar a las mujeres ciertas

actividades y excluirlas de otras— no se examina críticamente en el seno de las organizaciones cooperativas y solidarias, estarán faltando a sus principios básicos de igualdad, equidad y democracia.

Incluir la perspectiva de género en todas las fases y aspectos relativos a las organizaciones de la economía solidaria es un imperativo ético y político, pero quizás no sea suficiente. Un diálogo fraternal, abierto y verdaderamente solidario con las economías feministas hará que todas las iniciativas del sector social de la economía avancen hacia la igualdad y la justicia que durante siglos se ha negado a las mujeres, pese al enorme valor de su trabajo, dentro y fuera del hogar.



¿Qué es un mundo mejor?

► Jaime Martínez Luna

► Ex rector de la
Universidad Autónoma
Comunal de Oaxaca

¿Qué es un mundo mejor? Es lo primero que hay que preguntarnos. Hemos habitado un mundo repleto de condiciones injustas, en el que una minoría acumula beneficios y una amplia mayoría carece de ellos. Hemos experimentado conscientemente cuatro épocas: La colonia, la república la dictadura y una revolución, y ninguna de ellas nos ha ofrecido la desaparición de la estructura piramidal que ubica a pocos en la cima y una aplastante mayoría en la base de esa estructura. Esto dificulta imaginar un mundo mejor.

Un mundo mejor, teórica o idílicamente podría ser aquel en el que todos los habitantes de esta República gozáramos de un territorio comunal del cual pudiéramos obtener agua y comida, respeto a nuestros modos de decidir la labor que nos conduza a la celebración permanente de nuestros logros o beneficios. Es decir, el respeto a nuestra visión existencial.

“La cooperativa al habitar un mundo desigual, tendrá como mayor obstáculo, el razonamiento hegemónico”

Sin embargo, la invasión europea impuso su razonamiento colonial, y esto, como pensamiento político y económico se ha venido consolidando, haciendo permanente en un estado de cosas, representados por un sometimiento al poder, la propiedad y el mercado como ejes de su realización.

El cooperativismo es la propuesta más generosa resultante de este estado de cosas. Sin embargo, en el modo de pensar liberal-colonial encuentra su mayor obstáculo para que su realización permita que la cooperación, sea el medio que mitigue esta realidad. Y decimos mitigue, porque la cooperativa al habitar un mundo desigual, tendrá como mayor obstáculo, el razonamiento hegemónico.

Reconocer que habitamos una sociedad liberal-individual, es necesario para explicarnos el contexto cooperativo que respeta la Constitución. Nuestra sociedad, como su nombre lo indica, está compuesta de socios, es decir, de individuos libres de asociarse para la realización de cualquier actividad. Es en este sentido, que la cooperativa se vuelve una instancia legal y colectiva que emprende actividades que benefician directamente a sus socios. Como tal, una cooperativa está regulada desde una estructura jerárquica que define su asamblea de socios. Usando otros términos, podemos afirmar que la cooperativa está regulada, desde la unión libre de un determinado

número de socios, para el emprendimiento de diversas actividades orientadas a su beneficio.

Lo colectivo es la reunión selectiva de individuos que se asocian. Es decir, no son una comunidad, pueden lograr serlo con el paso del tiempo, pero de principio les une la necesidad de satisfacer una necesidad, o una deficiencia, un problema, etcétera. Pero sus integrantes son socios que deciden unirse.

El carácter de una cooperativa la define y protege la Constitución, porque es un ciudadano-socio quien decide unirse, no lo respalda una historia vivida, o un territorio que los aglutine, ni mecanismos de participación que responden a otras lógicas, más ubicadas y encontradas en el raciocinio comunal, sino en el raciocinio individual, sujeto-socio.

Hacemos esta distinción, porque lo individual y lo comunal son procesos contrarios. El primero

ha sido una construcción filosófica que ha llegado de fuera, de occidente, de una invasión. Y lo comunal es una construcción natural que se ve en todas partes, pero que lo individual trata de encubrirla, esconderla, desaparecerla. ¿Por qué? Simplemente porque el razonamiento occidental se funda y funda el poder, la propiedad y el mercado. Tres dimensiones que resultan de un proceso histórico colonial que se impone desde 1492, con la invasión de Europa a nuestro continente, que ahora tratamos de reconocer como Abya Yala.

Lo comunal es una visión que se explica, a través de una actitud o razonamiento natural que denominamos comunalidad, naturaleza existencial que integran las especies y elementos, el planeta Tierra. Es decir, comunalidad explica un procedimiento natural para hacer la vida, que es la integración de las especies en el que todos tenemos una específica contribución para hacer la vida. Este proceso demuestra la inexistencia

► Ejidatario campesino en Libres Oriental, Puebla





► Inauguración del trapiche comunitario en Ollintla, Puebla

del ser individual y la existencia natural del ser comunal.

Se puede afirmar, que el cooperativismo es la versión más avanzada en el sistema individual-capitalista, que demuestra la búsqueda de lo comunal, ¿por qué? porque la Constitución respeta la decisión de un colectivo a unirse, aunque por el otro, se empecina en negar que el sujeto-socio-ciudadano es un ser naturalmente comunal.

En otras palabras, el razonamiento individualitario que funda el poder, la propiedad y el mercado, tienen la presión natural del ser comunal a ser reconocido en la Constitución para la realización de labores en colectivo.

Reconocer la cooperación es de algún modo o en cierto grado, un logro. Reconocer lo natural del ser individual, sin reconocerlo plenamente como natural, es darle al cooperativismo, una definición social. Se impone el raciocinio empresarial

social, ¿por qué? porque la Constitución, protege y reconoce al individuo no a la comunidad. En este sentido es que observamos a la cooperativa como un esfuerzo social de un mundo regido por la individualidad.

La empresa comunal es otra cosa. Ésta es un capital que se invierte a través de una asamblea integrada por familias, no por individuos. Una asamblea es la integración de representantes familiares que pueden ser hombres o mujeres. Eso sí, deben tener edades entre los 18 y 60.

Las empresas comunales pueden existir cuando el régimen de tenencia de la tierra es comunal.

“Observamos a la cooperativa como un esfuerzo social de un mundo regido por la Individualidad”

“La cooperativa está en todas las posibilidades de abandonar sus principios y convertirse en una empresa regular capitalista”

Y en esa comunidad se ejerce de manera plena el consenso y el acuerdo asambleario, los cargos gratuitamente ofrecidos, y un ciclo de celebración comunal de aquellos eventos que se deciden en asamblea.

La organización económica en una comunidad ha sido de manera tradicional un razonamiento que se basa en la complementariedad a través del trueque o intercambio de productos, y de algunas otras actividades que suponen la obtención de capital, que también tienen una función complementaria.

A lo que queremos llegar es a que, todo esto es un proceso gradual de beneficio social en primera, y comunal en segunda. Un proceso que revela la profundidad en la que opera y se beneficia cada instancia, primero la cooperativa, luego la empresa comunal.

Ambas instancias enfrentan problemas. Las cooperativas por ser entendidas como empresas, si bien fiscalmente reciben ciertos apoyos, su lógica se ve orientada a la acumulación de capital. A eso se debe que la mayoría de cooperativas terminan siendo grandes empresas capitalistas, alejándose de sus propósitos iniciales del

beneficio directo a sus socios. La reinversión de las utilidades de una cooperativa es la primera presión que recibe una cooperativa exitosa.

Todo esto pone en entredicho el mundo mejor que uno imagina con el cooperativismo. Pues al ser la cooperativa una entidad que vive a expensas de un razonamiento individual, existir envuelto en un razonamiento que produce valor en el intercambio de sus productos y tener la presión de capitalizar sus utilidades para aumentar el beneficio, está en todas las posibilidades de abandonar sus principios y convertirse en una empresa regular capitalista.

Este proceso podría amenazar a la empresa comunal también, solo que su comunalidad le exige reorientar constantemente sus utilidades para la satisfacción comunal. Es decir, tiene demandantes constantes, a un ritmo en el que la utilidad es aprovechada de diversas maneras, con lo cual el debate por la reinversión es difícil de darse. Esto no quiere decir que no se tenga la presión, dado que muchos comuneros van cambiando su manera de pensar y valoran más la reinversión que la celebración de fiestas, por ejemplo.

Para concluir, diríamos que el cooperativismo es el intento de un mundo mejor, pero necesita abono y agua. O sea, condiciones respetuosas para habitar este momento depredador. La experiencia de una empresa comunal, por ahora negada en la Constitución, puede ser una luz al final del túnel, en donde la cooperación encuentre las condiciones adecuadas para lograr un mundo mejor.



Identidad y regulación de las Sociedades Cooperativas de Ahorro Préstamo

► Mtra. Azucena Isabel Flores López

► Profesora-Investigadora de la UCEMICH Doctorante en el DIESS-UACH

Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, coloquialmente conocidas en México como “cajas populares”, son organizaciones que surgen de manera autónoma por pequeños grupos de personas que comparten un territorio y que tienen como intención el ahorro y la obtención de préstamos con bajas tasas de interés. Estas iniciativas sociales de carácter local, evidencian, por un lado, la problemática de la exclusión de los sectores vulnerables que experimentan por la banca al no poder acceder a sus servicios financieros. Por otro lado, dan fe del potencial que tiene el sector social para generar alternativas que den solución a sus problemáticas, en este caso, acceder al servicio de préstamos.

Como organizaciones del sector social de la economía las cooperativas de ahorro y préstamo están obligadas a regir su actuar bajo los principios cooperativos. Actualmente se reconocen siete principios que, de acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional, son 1) adhesión voluntaria y abierta, 2) gestión democrática de los miembros, 3) participación

económica de los miembros, 4) autonomía e independencia, 5) educación, formación e información, 6) cooperación entre cooperativas y, 7) interés por la comunidad.

Cada uno de estos principios pretende que las cooperativas satisfagan en primera instancia las necesidades de sus socios, pero sin que sus acciones se limiten exclusivamente al factor económico y posteriormente, pugnar por el desarrollo y bienestar de las comunidades que las han visto nacer, que las alimenta y las mantiene vivas.

Entonces, teóricamente las cajas populares son organizaciones con un alto grado de responsabilidad social, lo cual queda claramente explícito en su séptimo principio que establece el interés que deben a la comunidad y que estipula que “las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros”. No obstante, la realidad muestra un panorama distinto. Y es que al ser sus principios los elementos indispensables para que estas organizaciones actúen bajo la correcta y genuina premisa de la cooperación, éstas deben privilegiar que sus acciones se rijan por estrategias efectivas para proporcionar a sus socios y comunidad en general educación, capacitación e información sobre la identidad cooperativa (lo que se establece en su quinto principio) y difundir los logros del movimiento

“Las cajas populares son organizaciones con un alto grado de responsabilidad social”



► Fachada de la Cooperativa de Ahorro 11 de abril, en Tacámbaro, Michoacán

cooperativo internacional en materia de desarrollo sostenible, inclusión social y también, mostrar todos los beneficios económicos que generan las cooperativas de ahorro y préstamo. De tal suerte que, se visualice el gran potencial que poseen las cajas populares para la construcción de un mundo mejor, mismo que no sólo se reduce al factor económico.

Dando continuidad a la idea anterior, es importante discutir sobre cuál es el impacto que tienen las cooperativas de ahorro y préstamo en esa supuesta construcción de un mejor mundo. Para ello, se deben considerar varios aspectos, pero por ahora sólo se señalan dos que son de gran significancia. El primero de ellos es la correcta aplicación de sus siete principios y el segundo, saber el motivo por el cual una persona decide afiliarse como socio. El escenario no es muy alentador, debido a que la mayoría de los socios de estas organizaciones se integran a ellas buscando la obtención de un préstamo,

“Cuál es el impacto que tienen las cooperativas de ahorro y préstamo en una supuesta construcción de un mejor mundo”

“Necesitan sembrar en los socios y comunidad el interés por el cooperativismo”

el cual no pudieron obtener en un banco, y se ven obligados a ahorrar en la caja popular porque el préstamo otorgado así lo exige. Además, en algunos casos, sucede que una vez que se ha pagado el préstamo los socios no tengan más interés por mantener su afiliación, siendo así que el interés por el cooperativismo es inexistente.

Lo anterior complejiza y dificulta que las cooperativas apliquen en su actividad diaria los principios cooperativos, ya que si los socios sólo las visualizan como entidades financieras de fácil acceso para la obtención de créditos y la identidad cooperativa no se promueve desde el seno de la organización, el impacto que pueden tener en la reducción de la desigualdad socioeconómica y el impulso al desarrollo sostenible será mínimo.

En este punto, se puede establecer que las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo sí pueden construir un mundo mejor, pero hasta ahora sólo son como una semilla guardada que posee vida latente. Entonces, las cooperativas tienen la posibilidad de hacerlo y para convertirse en un hecho tangible necesitan sembrar en los socios y comunidad el interés por el cooperativismo y regarlo con educación, capacitación e información sobre la identidad cooperativa. Aunado a ello, se debe considerar que existen factores externos que influyen de manera directa en la dinámica cotidiana de las cooperativas como se verá adelante.

Hasta ahora se ha expuesto sobre el diluido apego que tienen los mismos socios por la identidad cooperativa al interior de las cajas de ahorro, siendo ésta quizá una de las



► Cajas de servicio de la Cooperativa de Ahorro
11 de abril

problemáticas internas que más comúnmente aqueja a estas organizaciones y su desarrollo. Ahora bien, es sensato reconocer que también existen amenazas externas que pueden afectar el crecimiento orgánico de las cooperativas de ahorro y préstamo, mismo que puede tener un impacto limitativo o determinante para el actuar de dichas entidades. En este sentido, se debe traer a la discusión la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), expedida en el año 2009 en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a continuación se presentan algunas ideas al respecto.

Para comenzar, se parte de la idea de que existe un consenso entre los cooperativistas sobre la necesidad de garantizar a los socios que su dinero se encuentra seguro y, por lo tanto, no existe la posibilidad de ser defraudados. De ahí que consideren ineludible contar con una legislación adecuada para regir las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, no obstante, como se verá más adelante existen varios elementos en la LRASCAP que la hacen una ley inadecuada, ya que al poseer

un carácter excesivo y restrictivo se le puede considerar como una sobreregulación, lo que se traduce en la vulneración de la autonomía de las cooperativas de ahorro y préstamo y de su propia identidad, siendo precisamente esta situación la que preocupa.

Al respecto, sus propios directivos (socios que conforman los consejos de Administración y Vigilancia, y que han llegado a ese cargo mediante un proceso democrático de elección “un socio un voto”) señalan que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) trata a las cajas populares como si fueran bancos, es decir, las exigencias son las mismas para ambas entidades financieras, pero “sin tener un piso parejo” y “manteniéndolas siempre con el pie en el cuello”.

“Una ley inadecuada, ya que al poseer un carácter excesivo y restrictivo se le puede considerar como una sobreregulación”

“Existen varios temas pendientes que deben trabajar las cooperativas, entre ellos destaca la participación activa y equitativa de las mujeres”

Sólo para ilustrar la situación, se hace necesario traer a la discusión las multas estratosféricas a las que se hacen acreedoras las cooperativas de ahorro y préstamo a partir de la LRASCAP, en ocasiones incluso desconociendo la razón por la cual se les ha multado. Es por ello que las cooperativas viven preocupadas por no cometer errores, como no atender las solicitudes repentina o cotidianas de información, de reportes o de evidencias que les exige la bancaria (CNBV), ya que el incumplimiento se traduce en multa. En consecuencia, algunas cajas populares han optado por contratar personal que se dedique de manera exclusiva a atender las peticiones de esta institución reguladora, lo que se traduce en un incremento a sus costos operativos. Con ello buscan proteger el dinero de sus socios y que su ahorro les genere utilidad, y no que ese recurso se vaya al pago de multas.

Lo mismo sucede con la exigencia constante de la bancaria por la colocación de préstamos, ante ese panorama las cajas populares han tenido que diseñar estrategias que les permitan cumplir con este requisito y para ello, han diversificado los tipos de préstamos que ofertan y también han optado por abrir nuevas sucursales en otros municipios y estados, para atraer nuevos socios. Es decir, se ven obligadas a realizar acciones que en su crecimiento orgánico no habrían sido necesarias.

Por otro lado, al analizar la LRASCAP para conocer su objeto, el que se encuentra en su artículo 1 y sus cuatro respectivas

fracciones, se observa la ausencia de la identidad cooperativa al no considerarse en ningún momento los principios cooperativos y por el contrario, destacar el factor financiero.

Ciertamente, una de las principales directrices de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo es que tienen como objeto “realizar actividades de ahorro y préstamo, es decir, la captación de recursos a través de depósitos de ahorro de dinero de sus socios y la colocación y entrega de los recursos captados entre sus miembros socios”. No obstante, tienen un sentido más amplio, ya que no se limitan exclusivamente al factor financiero. Tal como lo establece la Alianza Cooperativa Internacional (ACI): Son empresas basadas en valores y su objetivo no es solamente crear riqueza. Por ello, las cooperativas comparten una serie de principios acordados internacionalmente y actúan juntas para construir un mundo mejor a través de la cooperación. Se basan en la equidad, la igualdad y la justicia social.

Finalmente, es claro que la LRASCAP adolece de la identidad cooperativa. Para subsanar dicha situación se debe incorporar en la legislación actual los principios cooperativos y se requiere, que se les reconozca como los ejes rectores del actuar de las cooperativas de ahorro y préstamo, considerando la importancia del factor financiero, pero sin sobreponer la identidad cooperativa. Por otro lado, existen varios temas pendientes que deben trabajar, entre ellos destaca la participación activa y equitativa de las mujeres al interior de las cajas de ahorro, pero dicha participación debe promoverse desde el interior de las mismas cooperativas y no a través de una imposición legal, ya que lo anterior violenta su autonomía como organización. De tal suerte, que estas entidades tienen un largo recorrido que realizar en lo que respecta al tema de equidad de género.



¿Las cooperativas construyen un mundo ecológico?

► Dr. Eduardo Enrique Aguilar

► Profesor -Investigador
de la Universidad de
Monterrey

¿Puede el cooperativismo ser una solución para transformar los escenarios de colapso ecológico que enfrentamos hoy? Esta es una pregunta inevitable para quienes formamos parte del mundo de las *otras economías*. Aparentemente, parecería existir una relación positiva entre el cooperativismo y el medio ambiente. Incluso podría argumentarse que esta conexión es inherente, ya que uno de los principios del cooperativismo es mantener una relación armónica con la naturaleza. En ese sentido, las cooperativas tienen un mandato intrínseco de ser ecológicas.

Sin embargo, el asunto no es tan sencillo y no puede reducirse ni a la obligación moral de estas organizaciones ni, mucho menos, al voluntarismo surgido de la lógica solidaria para proteger el medio ambiente. Abordar seriamente la relación entre cooperativismo y sustentabilidad implica basarse en estudios y hallazgos científicos sobre el tema, en lugar de adscribirse únicamente a la doctrina y la ideología del movimiento cooperativista.

Es precisamente desde esta perspectiva donde debemos examinar la capacidad real del cooperativismo para ser sustentable. Este enfoque nos revela un aspecto crucial: cuando las cooperativas se insertan en el mercado, transforman el trabajo en capital, lo que las obliga a incrementar constantemente la explotación tanto de las

personas trabajadoras como de la naturaleza para mantenerse competitivas en el mercado. De no hacerlo, se arriesgan a ser relegadas, desplazadas o absorbidas por otras empresas capitalistas.

“Su inserción en el mercado las convierte en cooperativas de carácter capitalista.”

Debo subrayar dos aspectos fundamentales. En primer lugar, desde un enfoque analítico resulta imposible disociar al cooperativismo de otras formas empresariales al examinar su relación con el medio ambiente, pues *su inserción en el mercado las convierte en cooperativas de carácter capitalista*. En segundo lugar, es crucial precisar que no pretendo establecer una generalización absoluta.

La comprensión del *cooperativismo capitalista* exige hacer una distinción clave: el grado de inserción dentro del sistema de producción capitalista. Las cooperativas alcanzan una “subsunción real” al capitalismo cuando toda *su estructura productiva y/o de consumo* se configura para competir en mercados locales, regionales o internacionales. Esto se manifiesta en: el empleo de maquinaria y tecnología desarrollada, la adopción de una



► Planta de producción de la Cooperativa Trabajadores de Pascual

lógica monoproduciva, diversos niveles de especialización en la división social del trabajo, y el uso intensivo de mano de obra profesionalizada y altamente cualificada.

Estas organizaciones representan, sin duda alguna, las formas más destructivas para el medio ambiente. *Resultan completamente insostenibles*, incluso cuando logran altos niveles de eficiencia en sus procesos o implementan estrategias de “economía circular”. Su lógica competitiva genera una aceleración que inevitablemente rompe con cualquier posibilidad de equilibrio ecológico o regeneración ambiental.

Se trata de entidades profundamente entrópicas cuya dinámica productiva genera impactos irreversibles e irrevocables. Basta considerar cómo sus líneas de producción —dependientes de maquinaria sofisticada y tecnología avanzada—, sus volúmenes de *output* y sus sistemas de distribución, requieren cantidades masivas de energía que, una vez consumida, se disipa irrevocablemente. Esta característica

“Estas organizaciones rescatan formas autóctonas y tradicionales de producción”

estructural las convierte en sistemas esencialmente extractivistas, incapaces de mantener relaciones armónicas con los ciclos naturales.

Por el contrario, las cooperativas con una “subsunción formal” al sistema capitalista operan bajo una lógica productiva distinta. Estas organizaciones rescatan formas autóctonas y tradicionales de producción, manteniendo una pluriactividad que *les permite suspender la extracción o uso de recursos* cuando reconocen la necesidad de períodos de regeneración ambiental —como ocurre con las vedas pesqueras o los sistemas de rotación de cultivos—. Además, consumen parte de su propia producción sin destinar la totalidad de ella al mercado.

Estas características las convierten en organizaciones con un impacto ambiental significativamente menor. Más aún, su dinámica opera en sentido contrario al modelo extractivista: promueven activamente la conservación y mejoramiento de su entorno ecológico. Esta capacidad deriva precisamente de su *posición limítrofe* dentro del sistema capitalista, al no estar completamente sometidas a sus imperativos competitivos.

Estos procesos productivos cooperativos implementan una conservación comunitaria que trasciende el mero cuidado del territorio para convertirse en su defensa activa. Su relación con el entorno se fundamenta en una profunda conciencia histórica: reconocen que en esta relación se ha jugado, y se sigue jugando, la vida de sus antepasados, la de sus descendientes y la propia. Esta comprensión holística les impulsa no solo a preservar el medio ambiente, sino a desarrollar estrategias activas para su regeneración.

Estas prácticas, que podríamos conceptualizar como *neguentrópicas* —el antónimo ecológico de la entropía—, representan un paradigma alternativo de interacción con la naturaleza. A diferencia de los sistemas entrópicos capitalistas que degradan irreversiblemente

los recursos, las cooperativas con *subsunción formal* generan círculos virtuosos de conservación y mejoramiento ambiental, demostrando que otra relación economía-naturaleza es posible.

Desde esta perspectiva, superamos el discurso simplista y dogmático que atribuye a las cooperativas una obligación moral intrínseca de sustentabilidad. Los elementos analíticos presentados nos proporcionan un marco claro para *distinguir las prácticas de sustentabilidad según el grado de subsunción a la lógica del sistema de producción*: queda demostrado que las cooperativas capitalistas plenamente subsumidas en el sistema productivo dominante son estructuralmente incapaces de alcanzar la sustentabilidad. Por más esfuerzos que realicen, su misma naturaleza las condena al fracaso ecológico, pues en su ADN organizacional llevan inscritos los imperativos de competencia, rentabilidad y eficiencia, que siempre prevalecerán sobre cualquier consideración ambiental.

Este determinismo estructural opera incluso contra las intenciones individuales de las personas asociadas. No importa cuán genuinas sean sus convicciones personales o cuán elocuentes resulten sus discursos: en la práctica estas organizaciones terminan siendo cómplices de la degradación ambiental, pues su existencia misma depende de la lógica depredadora que dicen combatir.

Por consiguiente, cuando abordamos la relación entre cooperativismo y sustentabilidad, *resulta imprescindible dirigir nuestra atención hacia aquellas organizaciones que mantienen una subsunción formal al sistema capitalista*. Su particularidad radica precisamente en que no internalizan la lógica del capital en su estructura productiva, limitándose a mercantilizar únicamente una porción de sus bienes.

Estas cooperativas *preservan la capacidad de operar bajo principios no capitalistas* en sus procesos de producción, circulación y consumo. Gestionan los recursos naturales conforme a sus sistemas



tradicionales y prácticas comunitarias, manteniendo además la flexibilidad para modificar sus productos de intercambio comercial sin alterar sustancialmente sus fundamentos organizativos. Esta elasticidad operativa les permite sostener una relación distinta —y potencialmente más armónica— con su entorno ecológico.

► Chalupas en las chinampas de Xochimilco

“La verdadera sustentabilidad de estas cooperativas radica precisamente en su capacidad de comprender los límites ecológicos”

La verdadera sustentabilidad de estas cooperativas radica precisamente en su capacidad de comprender los límites ecológicos y suspender la explotación cuando es necesario. Esta facultad representa una diferencia fundamental con la lógica del cooperativismo capitalista cuya naturaleza intrínseca se basa en el crecimiento ilimitado.

Ahora bien, ¿constituyen estas cooperativas formalmente subsumidas la panacea de la sustentabilidad? Evidentemente no, y distan mucho de serlo. Estas organizaciones están plagadas de contradicciones internas, pues ninguna entidad productiva o de consumo contemporánea puede pretender la autarquía —autosuficiencia absoluta—. Necesariamente deben interactuar

“Estas cooperativas ocupan un espacio limítrofe: con un pie dentro del sistema y otro fuera”

con otras organizaciones que frecuentemente no son cooperativas, viéndose obligadas a participar en los circuitos mercantiles.

Pero precisamente en esta tensión reside su potencial disruptivo. Al mantener formas de producción autónomas y acceso directo a recursos estratégicos (agua, tierra, energía), estas cooperativas ocupan un espacio limítrofe: con un pie dentro del sistema y otro fuera. Si bien la lógica capitalista ejerce presión constante para su plena incorporación —hacia una subsunción más profunda—, encontramos numerosas experiencias a lo largo del territorio nacional que no solo resisten esta asimilación, sino que activamente construyen caminos de lo que he llamado “transición-hacia-afuera”.

Este modelo de cooperativismo no totalmente subsumido al sistema capitalista posee, en efecto, *la potencialidad real de constituir una alternativa sustentable*. Su estructura organizativa posibilita establecer un metabolismo social equilibrado con el entorno natural, caracterizado por la producción diversificada mediante la pluriactividad, la circulación de bienes y servicios en circuitos cortos de proximidad, y la generación de bienes culturalmente significativos que responden a necesidades concretas.

En este marco, la riqueza deja de concebirse como mera acumulación para pasar a entenderse desde dimensiones cualitativas: el disfrute colectivo, el consumo consciente, los afectos compartidos y el fortalecimiento de relaciones sociales basadas en la reciprocidad. Es precisamente en esta capacidad integral donde reside el potencial transformador de estas cooperativas, que contienen en su práctica cotidiana el germen de una economía distinta, capaz de trascender

la lógica mercantil capitalista y ensayar formas alternativas de organización productiva y reproducción social así como la armonía con otras especies que le rodean.

He aquí la conclusión fundamental: la verdadera sustentabilidad no consiste en preservar la forma cooperativa como modelo definitivo, sino en trascenderla. Esto marca una ruptura con la visión doctrinaria y dogmática que históricamente concebía al cooperativismo como fin último, proyectando sociedades completamente cooperativizadas con sus propias instituciones e incluso estructuras partidistas y de gobierno.

“Comprender que el cooperativismo debe funcionar como dispositivo de transición”

Los actuales desarrollos teóricos y empíricos nos permiten comprender que el cooperativismo debe funcionar como *dispositivo de transición* hacia una economía radicalmente diferente. Su verdadero potencial yace en su capacidad para construir puentes hacia un sistema económico que supere las relaciones basadas en el valor —siempre alienantes por su propia naturaleza— y establezca en su lugar fundamentos alternativos centrados en:

La riqueza multidimensional de las relaciones humanas (solidaridad, reciprocidad, cuidado colectivo) y la interdependencia consciente con los sistemas no humanos (naturaleza, territorios, ecosistemas). Este *horizonte post-cooperativista* implica desmantelar la lógica del valor —que reproduce inevitablemente la enajenación— para edificar economías regenerativas basadas en el sostenimiento de la vida. Las experiencias cooperativas no plenamente subsumidas demuestran que esta transición, aunque compleja y contradictoria, contiene ya los gérmenes de posibilidad histórica.



Cooperativismo, una alternativa frente a la mercantilización de la vivienda

► Mtra. Corina Ambriz Hernández

► Doctorante en
Urbanismo -UNAM

En el Año Internacional de las Cooperativas 2025, declarado así por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es propicio destacar el modelo de cooperativismo de vivienda que, si bien es conocido y difundido en diversos países e incluso profundizado por sectores y asociaciones afines, en México aún tiene mucho camino por delante. Pero, ¿quiénes son estos países y sectores donde este modelo tiene un mayor impulso o desarrollo del que posee México? Dichos países son muy variados, entre ellos podemos mencionar a Uruguay, Suecia, El Salvador y Kenia. También se encuentran organizaciones promoventes como el Centro Cooperativo Sueco/We Effect, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la Federación Salvadoreña de Asociaciones Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua de Responsabilidad Limitada (FESCOVAM) y la Coalición Internacional por el Hábitat en Latinoamérica (HIC-AL).

En México, el cooperativismo de vivienda es un modelo un tanto desconocido, así como sus funciones y atribuciones. Esto, si bien se debe

a diversas razones, es posible reconocer que dada su naturaleza no mercantil y a la carencia del reconocimiento o certeza legal, este sea un modelo principalmente alternativo para producir vivienda.

Acción social frente a la mercantilización de la vivienda

Los principios fundamentales del cooperativismo de vivienda inciden en la dinámica de la producción del hábitat, así como en la participación de los actores involucrados, o mejor dicho, de la ‘autoproducción’ y la ‘autogestión’ de la vivienda con la premisa de la producción como fin de uso y no de mercancía.

Para esto es necesario e imprescindible la adquisición de suelo urbano asequible, pero también la accesibilidad a la infraestructura de servicios bien dotados. Dicho de otra forma, se necesita un suelo urbano con adecuaciones para el desarrollo pleno de quienes planean, producen y habitan una vivienda cooperativa.

Cabe resaltar otro principio que corresponde a la propiedad colectiva. Dicha propiedad involucra la propiedad o adquisición del suelo urbano bajo un esquema grupal en donde los habitantes o integrantes de la cooperativa sean poseedores legales de la tenencia del suelo o predio. Seguido

“La autoproducción y la autogestión de la vivienda con la premisa de la producción como fin de uso y no de mercancía”



► Cooperativa de Vivienda Palo Alto, en Cuajimalpa, Ciudad de México

de esto, les corresponde la propiedad de las viviendas bajo el esquema cooperativista con una sola escrituración colectiva.

La importancia de reconocer y brindar marcos jurídicos tanto al cooperativismo de vivienda, a la adquisición y tenencia del suelo urbano, como a la propiedad colectiva, recae en la función que desempeña este modelo de producción de vivienda como un fin social de uso y goce ante la especulación sobre el valor de la vivienda y su producción como bien de cambio. Pero además, frente a diferentes procesos como lo son el despojo, el desplazamiento, la gentrificación, por mencionar algunos, generados por actores e inmobiliarias, cuyos intereses son meramente económicos y que incluso, obstruyen la materialización de un marco legal que brinde mayor certeza al cooperativismo de vivienda, y de este modo, se propicie una alternativa para el acceso a la vivienda social formal.

“La propiedad de las viviendas bajo el esquema cooperativista con una sola escrituración colectiva”

Otro propósito de estos marcos legales, es el de abrir una vía que busque generar y replicar el derecho a un mejor hábitat dentro de las ciudades

“Los espacios urbanizados, atraviesan procesos de reconfiguración, renovación e inversión privada cuyos fines son únicamente económicos”

y también en diversos tipos de comunidades que no son predominantemente urbanas.

Actualmente las ciudades o mejor dicho, los espacios urbanizados, atraviesan procesos de reconfiguración, renovación e inversión privada cuyos fines son únicamente económicos. Y es que detrás de muchas políticas enfocadas a revitalizar o “mejorar” diferentes sitios, colonias, pueblos, entre otros, existen lógicas que expulsan a las poblaciones originales o locales. Estos desplazamientos involuntarios, suelen desarrollarse de manera gradual —aunque en los últimos años han ido en aumento y a mayor velocidad—, e incluyen diferentes tácticas para invalidar el derecho al arraigo y al hábitat de los habitantes o pobladores que han residido toda su vida en esos espacios.

Durante estos procesos se realizan mejoras o revitalizaciones de los lugares, para que

“Debido al aumento de precios sobre los servicios básicos, como lo es la renta del suelo, que son forzados y desplazados a otros lugares más accesibles pero alejados cada vez más de sus lugares de trabajo, escuelas, familias y servicios en general. A este tipo de procesos se le conoce como gentrificación”

habitantes locales o extranjeros con mayor poder adquisitivo puedan encontrar afinidad con estos “nuevos” sitios creados específicamente para ellos. Es por esto que aquellas colonias, calles, o pueblos incluso, eventualmente se ven envueltos en cambios en sus actividades y estilos de vida. Y es debido al aumento de precios sobre los servicios básicos, como lo es la renta del suelo, que son forzados y desplazados a otros lugares más accesibles pero alejados cada vez más de sus lugares de trabajo, escuelas, familias y servicios en general. A este tipo de procesos se le conoce como gentrificación, e incluso existe su variación en los lugares turísticos como lo es la turistificación, muestra de esto es el caso de los “pueblos mágicos”, comunidades que no son predominantemente urbanas, no obstante también son objeto de explotación y de despojo.

Cambios en materia de vivienda cooperativa

Existen diversos actores y agentes sociales que trabajan y colaboran junto a organizaciones comunitarias o sociales, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, académicos y grupos o personas simpatizantes del modelo cooperativo de vivienda, quienes a su vez, persiguen y luchan por el reconocimiento no solo legal, sino también, por la puesta en marcha de programas o políticas de vivienda que garanticen el ejercicio de este tipo de cooperativismo en México. Algunas organizaciones y actores sociales se dan a la tarea de colaborar con autoridades de distintos niveles de gobierno, con la intención de que las demandas que solicitan sean tomadas en cuenta y aplicadas.

Si bien en México existe la legislación que aprueba la creación de sociedades cooperativas, estas se conciben únicamente bajo tres mecanismos: de producción, consumo y ahorro, por tal razón es preciso que las cooperativas de vivienda posean un marco legal propio, concreto y específico, que corresponda con el beneficio



colectivo y sin fines de lucro. Del mismo modo, es responsabilidad de las dependencias del gobierno en materia de vivienda el proporcionar y crear los programas de vivienda social con enfoque alternativo a la adquisición de vivienda, adicionales a la adquisición en propiedad individual, como ocurre a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), así como de la banca privada, que es como la mayoría de la población accede a una vivienda formal.

Desde la academia se ha buscado difundir estos procesos alternativos en diversas latitudes de América Latina. Específicamente, organizaciones sociales han mantenido cercanía y respaldo con organizaciones cooperativistas, propiciando un intercambio de saberes y propuestas que han servido para establecer redes y líneas de trabajo con otras organizaciones, autoridades

► Mural histórico en la Cooperativa de Vivienda Palo Alto

“Es responsabilidad de las dependencias del gobierno en materia de vivienda el proporcionar y crear los programas de vivienda social con enfoque alternativo a la adquisición de vivienda”



► Cooperativa de Vivienda Guendalizaá en la alcaldía Venustiano Carranza. Foto: Corina Ambriz

gubernamentales y personas interesadas en el cooperativismo. No obstante, es necesario reforzar el puente entre las organizaciones sociales, la academia, las autoridades gubernamentales y la gente para que el cooperativismo cuente con mayor difusión, reconocimiento y aceptación.

Asimismo, es preciso que la academia facilite la información y los conocimientos mediante un diálogo de fácil acceso y entendimiento sobre los procesos urbanos que acontecen en nuestras ciudades; y sobre todo, para lograr una comprensión de los mismos y de esta forma actuar en colectivo para buscar soluciones.

“El predio que posea la cooperativa se encontraría fuera de toda mercantilización, por lo tanto no se podría especular con el mismo”

Beneficio colectivo contra beneficio individual

Una de las fortalezas más grandes que ofrece el cooperativismo es la posibilidad de ser un mecanismo de producción y adquisición de vivienda con principios y ejes rectores basados en la participación directa de sus futuros habitantes, quienes tienen un papel protagonista en la creación de sus viviendas, que a su vez, generan redes de apoyo y fortalecimiento comunitario entre ellos. Otra de las fortalezas, y quizás la mayor frente a la producción de vivienda en propiedad privada, es la de la posesión o tenencia colectiva del suelo por parte de sus habitantes, brindándoles una posición de contraparte directa a las lógicas de acaparamiento del suelo urbano de parte del sector inmobiliario, dado a que el predio que posea la cooperativa se encontraría fuera de toda mercantilización, por lo tanto no se podría especular con el mismo. Sin duda alguna, esta es su más grande fortaleza y es quizás por esta misma razón que el movimiento cooperativista en materia de vivienda en México ha tenido que sortear dificultades para su reconocimiento legal.

Como reflexión final, les invito a que se acerquen a conocer más al respecto. Si bien existen casos muy conocidos sobre procesos cooperativistas exitosos en México, particularmente en la Ciudad de México, como Palo Alto, o El Molino, también hay casos más recientes como las cooperativas Guendalizaá, Tochant y Tollán. De ellas, la primera ha concluido su proceso de edificación, mientras que las otras se encuentran en proceso de construcción. Estas cooperativas son una muestra que es posible generar alternativas de producción de vivienda, y sin duda, son clave para concebir el acceso a la vivienda y al hábitat desde una lógica más justa y equitativa.



Las otras economías para frenar el colapso

► Dr. Gustavo M. de Oliveira

► Profesor-Investigador
del CIDE

Lo primero que quisiera aclarar es que este pequeño artículo se enmarca en el ámbito de la serie de textos sobre el Año Internacional de las Cooperativas —así definido por la Organización de las Naciones Unidas—, organizada y publicada por compañeras y compañeros muy queridos del medio independiente y solidario La Coperacha.

Mencione a las Naciones Unidas de manera muy crítica. Si bien la señalada serie se desarrolla en el contexto de una conmemoración impulsada por la ONU, y considero válido aprovechar tal hecho para visibilizar más y más las experiencias de las *otras economías*, también es necesario señalar que esta misma organización contribuye a mantener en funcionamiento—de forma más o menos estable—el sistema social del capital. Es más: es esta misma organización la que, siempre que puede, se apropiá de las experiencias insurgentes para suavizarlas e integrarlas, de forma más o menos armónica, a su sistema. Por ello, no me sorprende que hayan declarado el presente año como el Año Internacional de las Cooperativas.

“No hablaré del cooperativismo en su faceta institucional”

En lo que sigue, no hablaré del *cooperativismo* en su faceta institucional, es decir, ese que figura en las políticas públicas y el ordenamiento estatal en sentido más amplio como sinónimo de *emprendimiento social* o como estrategia para maquillar la precariedad del empleo. Hablaré, por su parte, de otra cosa: de experiencias comunitarias que reconfiguran los vínculos entre las personas y con el territorio; de formas de autoorganización que permiten sostener la reproducción de la vida en común sin subordinarse al mandato del lucro; lo que Raquel Gutiérrez ha nombrado desde hace años como *reproducción comunitaria de la vida*. Por este motivo, y desde una mirada crítica, en lo que sigue no me referiré a cooperativas, sino a *economías comunitarias*.

Lo anterior gana aún más sentido si lo que se busca es una relación crítica entre el cooperativismo formal e institucionalizado y las economías comunitarias, con la finalidad de ofrecer una clave interpretativa valiosa para complejizar el campo de las alternativas económicas. Si bien las cooperativas registradas y reconocidas por los Estados suelen operar bajo marcos legales que, en muchos casos, las encauzan hacia una lógica de empresa tradicional, en algunos contextos han logrado mantener vínculos con prácticas comunitarias y principios solidarios. En ese sentido, vale la pena preguntarse en qué medida el cooperativismo formal puede ser resignificado desde dentro, cuando se enraíza



► Mural del salón de juntas del Consejo Mayor en la casa comunal en Cherán, Michoacán

en procesos organizativos autónomos, anclados territorialmente, con horizontes de vida digna y no de lucro. La tensión entre institucionalización y autonomía es, por tanto, un terreno fértil para la reflexión crítica y estratégica. Las economías comunitarias, al proponer una radicalidad en sus formas de organización, pueden también nutrir al cooperativismo formal desde abajo, desafiando sus tendencias a la normalización empresarial.

Ahora bien, no adoptar la perspectiva de las cooperativas formales no necesariamente implica renunciar a la reflexión sobre ellas, pero hacerlo exigiría un cambio en el foco del análisis aquí expuesto. En este texto, el énfasis está colocado en formas organizativas que, por decisión política o por exclusión estructural, escapan a los marcos del cooperativismo formal: economías de base comunitaria, sin registro, sin subsidios, sin reconocimiento legal. No obstante, abrir una discusión que parte desde las cooperativas formales permitiría abordar cómo

“Abrir una discusión que parte desde las cooperativas formales permitiría abordar cómo estas lidian con las contradicciones del mercado”

estas lidian con las contradicciones del mercado, los límites del marco jurídico y la cooptación institucional. ¿Qué pasa cuando una experiencia económica comunitaria, nacida de una lucha legítima, debe insertarse en un sistema que le impone reglas empresariales? ¿Cómo negocian estas cooperativas su relación con el Estado y con el capital? Estas preguntas pueden enriquecer el campo de debate —y seguramente serán abordadas por otros textos que hacen parte de la presente serie—, pero aquí el objetivo es visibilizar las formas organizativas no-institucionales, que muchas veces pueden parecer más precarias, pero también más radicales en su apuesta por otra forma de vida.

Dicho lo anterior, vale la pena recordar que mientras la crisis civilizatoria —que incluye el colapso socioecológico ya en curso— se profundiza y los Estados-nación continúan subordinando la vida a la lógica del capital, desde los territorios brotan preguntas urgentes: ¿Cómo sostener la vida sin entregarla al mercado? ¿Cómo producir sin destruir el entorno natural? ¿Cómo organizarnos sin jerarquías ni sumisiones? En este escenario, las economías comunitarias vuelven a resonar como realidad y posibilidad. No como fórmula mágica, sino como prácticas concretas que, anclada en comunidades muy vivas, pueden alimentar horizontes de autonomía.

Desde esta mirada, las economías comunitarias pueden ser —y ya son— una alternativa económica y social real para los pueblos y comunidades que buscan ejercer su autonomía. No se trata solo de producir bienes o servicios, sino de recuperar el control sobre los tiempos, las decisiones y los afectos. Se trata de reappropriarse del trabajo como actividad significativa, colectiva, digna; de construir espacios donde las relaciones no estén mediadas exclusivamente por el dinero o por la competencia, sino por la reciprocidad, el cuidado y la solidaridad.

Pero no nos engañemos: este camino está lleno de retos. El sistema social del capital tiene,

desafortunadamente, una vocación muy propia: identificar y atravesar con sus lógicas las más distintas dinámicas económicas y sociales contrahegemónicas. Así, las economías comunitarias deben, en primer lugar, aprender a rechazar tales lógicas utilitaristas, individualistas y que tienen siempre el lucro en el centro. Además, los obstáculos internos también son reales: sostener la reciprocidad, el cuidado y la solidaridad, además de la horizontalidad, la transparencia y la autonomía no es fácil en contextos atravesados por el autoritarismo cotidiano, la desigualdad estructural y la urgencia económica impuestas por el mercado capitalista.

Sin embargo, hay algo poderoso en estas experiencias. Porque, a pesar de las dificultades, las economías comunitarias que funcionan en el ámbito de muchas y diversas comunidades han demostrado que es posible producir sin explotar, organizarse sin jerarquizar, decidir sin dominar. Lo vemos en el municipio indígena y autónomo de Cherán, Michoacán, donde sus empresas comunales combinan saberes ancestrales y tecnologías apropiadas para defender sus modos de vida. Lo vemos con lo que se está construyendo aquí y ahora en el pueblo indígena originario de San Andrés Totolpec, Tlalpan, Ciudad de México. Lo vemos en muchas otras comunidades indígenas en Centroamérica, Colombia, Ecuador, Bolivia... Si transcendemos la identidad indígena, lo vemos también en Argentina donde las empresas recuperadas mantienen miles de puestos de trabajo sin patrón. Lo vemos también en Brasil en los territorios del Movimiento de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales Sin Tierra —el MST—, donde la economía campesina se entrelaza con la lucha por la defensa del territorio, la economía solidaria y la agroecología.

Con el fin de aterrizar la discusión desde una de las experiencias antes mencionadas, vale la pena mencionar que en Cherán la economía comunitaria se expresa como una articulación compleja de formas comunales de propiedad, autogestión



“Las economías comunitarias deben, en primer lugar, aprender a rechazar tales lógicas utilitaristas, individualistas y que tienen siempre el lucro en el centro”

► Mural en el centro de Cherán, o Cherán Keri como también se le conoce

productiva, redes familiares y organización política autónoma. Las seis empresas comunales —que incluyen un vivero, un aserradero, una resinera, una recicladora, una empresa de adocretos y un recolector de agua pluvial— son gestionadas colectivamente, sin fines de lucro, y con participación activa del Concejo de Bienes Comunales, que es parte del Concejo Mayor de Gobierno Comunal. Estas empresas no están aisladas, sino que forman parte de una economía más amplia que incluye unidades familiares de producción artesanal y comercio local, además de un flujo significativo de remesas. Lo que se configura en Cherán, más que una economía comunitaria “pura” al margen del capital —lo que ni sería posible—, es una economía “barroca” —como propone Verónica Gago partiendo de las reflexiones sobre la *modernidad barroca* latinoamericana, de Bolívar Echeverría—: una mezcla inestable y creativa entre formas capitalistas, populares y comunitarias, que expresa una



- Mural que representa el movimiento de resistencia en las calles de Cherán

"Vale la pena mencionar que en Cherán la economía comunitaria se expresa como una articulación compleja de formas comunales de propiedad"

apuesta por la autonomía económica sin pedirle nada al Estado, tal como lo afirman con orgullo las propias comuneras y comuneros en Cherán.

Son todas experiencias que nos enseñan algo muy fundamental: que las economías comunitarias cobran sentido cuando se inscriben en una apuesta colectiva por afirmar y sostener la vida, no el lucro. Cuando se convierte en espacio para la regeneración de los vínculos sociales; para

el ejercicio del poder como *poder-hacer-juntos*, ya no como dominación; para la defensa de la autonomía frente a la maquinaria extractivista y devastadora de vidas humanas y no humanas del sistema social del capital.

La superación del capitalismo no llegará por decreto ni desde arriba, del Estado. Se teje en el presente, en las prácticas comunitarias, en las decisiones cotidianas. Y en ese tejido, las economías comunitarias, entendidas como parte de un entramado mayor de luchas antisistémicas, son de las semillas más fecundas. La apuesta está abierta. Y como toda apuesta colectiva, depende de nuestra capacidad de sostenerla, enriquecerla y defenderla frente a las múltiples formas de captura que la amenazan. Si algo nos muestran los pueblos y comunidades en resistencia, es que la vida se defiende luchando y construyendo en el *aquí y ahora*.



¿Pueden las cooperativas culturales ayudar a construir un mundo mejor?

► Mtra. Gabriela Medina Tapia

► Doctorante en
Economía Social
Solidaria, DIESU UACH

Hablar de cooperativas culturales es hablar de proyectos de vida que apuestan por el trabajo organizado desde formas que cuestionan la inercia mercantil del sistema económico actual, por ello es importante indagar en sus características, a modo de distinguir la forma en que pueden contribuir a construir un mundo mejor.

Si bien se reconoce el auge y participación de las cooperativas culturales de manera inter-cooperativa o mediante redes en la Ciudad de México (CDMX); es necesario señalar que hay diversas fuentes de motivación para su conformación. Por mencionar algunos ejemplos, por un lado se encuentran casos de colectivos culturales que han tomado impulso económico de los programas sociales emitidos por instancias estatales. Ya sea, a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) para apalancar su formalización como cooperativas y adquirir más instrumentos de trabajo, o mediante espacios de formación, asesoría y capacitación desde la Secretaría de Cultura a

nivel CDMX, entre otras instituciones que han volteado a ver las necesidades del sector.

Resulta valioso el acercamiento que han tenido dichas instancias a este tipo de cooperativas, pero aún falta profundizar en las condiciones del sector y la diversidad de bienes que ofrecen por parte de otras instituciones académicas, gubernamentales y del sector social.

Por otro lado, también existen cooperativas culturales cuya motivación para constituirse viene de la afinidad con el movimiento, y de una ideología que resiste a las dinámicas actuales de plataformas que suelen homologar la oferta de contenidos.

Ya sea desde la formalidad de una filosofía como el cooperativismo, que históricamente ha impulsado la conformación de escenarios donde prevalece el bienestar centrado en las personas, o mediante la práctica de sus valores. Una de las grandes interrogantes para quienes laboramos o estudiamos el amplio abanico de actividades que realizan, es ¿cómo es que sus integrantes pueden beneficiarse del trabajo colectivo mientras cultivan esperanza, nuevas visiones y realidades colectivas en la sociedad?

Es decir, por un lado el sector cultural se ha enfocado en la creación, promoción y salvaguarda de saberes, tradiciones, y el respeto a la diversidad;

“El sector cultural se ha enfocado en la creación, promoción y salvaguarda de saberes, tradiciones, y el respeto a la diversidad”



- Integrantes de la Cooperativa Camerata Euterpe Classic, durante un concierto

subrayando desde este último, las formas de expresión artesanal, comunitarias o colectivas que también pueden decidir ser parte de los múltiples lenguajes del arte. Sumado a ello, referir a las cooperativas culturales alude a grupos de personas dedicadas a la producción de bienes y servicios desde diversas disciplinas y quehaceres artísticos, que incluyen labores humanísticas, de comunicación y administrativas, que no siempre realizan tangibles e intangibles con fines mercantiles. Sus creaciones no suelen enfocarse en recibir una remuneración económica directa del público final, al depender de convocatorias, licitaciones, o apoyos indirectos.

A diferencia de las industrias culturales, desde las cooperativas de corte cultural se persiguen otras metas que van más allá de la acumulación de ganancias, pues su objetivo es comunicar desde la diversidad de lenguas, imaginarios y visiones inter-generacionales en los medios actuales. Han sido muestra de identidad y arraigo a las múltiples formas

“Se busca preservar saberes que activan valores de convivencia afines a la Economía Social y Solidaria”

de interactuar con el mundo a manera de resistencia, sincretismo o crítica a la forma en que el entretenimiento opaca la fuerza de una cultura de paz no terminada; buscando, de manera colateral, influir en los patrones de consumo desde otros sectores y hábitos de convivencia. Es decir, las acciones culturales de este tipo de cooperativas pueden vincularse con otras actividades económicas emergentes en la ciudad, como el turismo comunitario, mediante iniciativas que respeten el contexto donde se desarrollan y buscando sostenibilidad.

Asimismo, se ha visto que estos proyectos tienen la capacidad de generar otros caminos de encuentro para el desarrollo humano y la emancipación de la sociedad. Pues en contraste a las industrias culturales contemporáneas, y las tendencias de fugacidad que persiguen, han encontrado formas locales de diálogo para cuestionar la esencia de las narrativas actuales.

A lo largo de las últimas décadas, estas cooperativas han generado otro tipo de acercamiento a la ciencia, reconexión con el territorio, la tierra y el medio ambiente. De modo que, las relaciones con dicho entorno pueden modificar el tipo de cuidado personal y colectivo que suelen desarrollar quienes abordan actividades artísticas, incluso para generar conciencia respecto a ámbitos culturales más específicos, por ejemplo: la cultura de la alimentación. Al mismo tiempo, desde las múltiples labores de estas cooperativas, se busca preservar saberes que activan valores de convivencia afines a la Economía Social y Solidaria.

Desde su quehacer cotidiano, ha sido pertinente apostar por nuevas formas de convivir, donde la voz, participación, horizontalidad y la fuerza colectiva que reposa en la toma de decisiones, permite replantear horizontes cuando nos referimos a la construcción de un mundo mejor.

Aunque se puede retomar de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Área

de Atención a Proyectos de la Economía Social y Solidaria la aproximación y clasificación que se hizo desde 2019, sobre las cooperativas culturales, centrándolas en la divulgación, producción creativa, y la mediación e intermediación, cabe señalar que el impacto que han generado aun es poco valorado por el Estado, y presenta un escenario de incertidumbres para el sector.

Para seguir indagando en las actividades que han puesto en marcha estas cooperativas, resulta útil retomar su aportación en fines más concretos durante momentos de crisis, como la forma en que contribuyeron a la salud mental y el cuidado de personas en vulnerabilidad. Entre dichos momentos, destaca la pandemia por Covid 19 y la manera en que formaron parte de la atención psicológica a distancia, clases virtuales, o la organización de eventos de solidaridad para aquellas personas que perdieron sus empleos en el sector cultural, turístico, y de alimentos y bebidas, principalmente.

Otro escenario de crisis más reciente, las ha hecho centrar su apoyo en organizaciones que buscan sensibilizar sobre el genocidio en Palestina, a través de la difusión y gestión de espacios. Pues existen organizaciones como BDS México o Palestina Mx, que han promovido campañas de boicot, información para modificación de hábitos de consumo y desinversión. Este apoyo se ha visto en casos de cafeterías, chocolaterías y espacios de consumo de alimentos, que cuentan con foros y escenarios de difusión en donde se han generado círculos de lectura, ciclos de cine, o eventos conmemorativos para compartir parte de la cultura y sentir de Palestina.

Entre las producciones del universo actual de cooperativas culturales, en la CDMX se encuentran: piezas musicales, obras de teatro y propuestas escénicas, creaciones literarias de interés común, o centradas en temas especializados que retoman ilustraciones de artistas



independientes, piezas escultóricas con fines estéticos o de utilidad para el sector salud.

Han propiciado cercanía e integración de grupos vulnerados por el sistema, y contrarrestan sus condiciones a través de la enseñanza, creación y venta de artesanías; donde participan personas de la tercera edad y mujeres que retoman símbolos y materiales representativos de sus comunidades. También, se presentan casos de reinserción laboral para grupos que han sido excluidos por sus condiciones psicosociales, que se suman al cooperativismo cultural con productos ornamentales basados en técnicas de vitromosaico, talabartería y grabado.

Al igual hay otras propuestas más especializadas que desarrollan talleres multidisciplinarios a través de las artes; tanto como, narrativas transmedia para la preservación de lenguas indígenas, o con fines de divulgación en torno al sincretismo cultural de distintas comunidades.

► Cooperativa Camerata Euterpe Classic compartiendo su música en el Centro Histórico de la cdmx

"La fuerza colectiva que reposa en la toma de decisiones, permite replantear horizontes cuando nos referimos a la construcción de un mundo mejor"



► Cooperativa Cafetería Teatral Casa de la Sal, durante una puesta en escena

O bien, casas de cultura y escenarios abiertos, que se reconocen como independientes, donde se retoma el valor de la cultura de barrio y comunitaria, entre otros ejemplos.

En las cooperativas culturales es importante el profesionalismo y la constancia para la creación de bienes materiales e inmateriales que impacten la vida social; sin embargo es común que socias y socios dependamos de múltiples trabajos para complementar los ingresos. No se ha valorado de manera suficiente el tiempo, dedicación y conocimientos detrás de cada disciplina. Se requiere poner en la balanza las prioridades de los trabajadores de la cultura para hablar de una verdadera “reproducción de la vida”, como lo plantean Hinkelammert y Mora en “Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida”. La burocracia y las condiciones de precariedad laboral para el sector, impactan tanto a nivel individual como colectivo, esto dificulta defender la cultura como un derecho y cuestionar a quienes les corresponde garantizarlo.

“No se ha valorado de manera suficiente el tiempo, dedicación y conocimientos detrás de cada disciplina”



A pesar de generar una oportunidad de encuentro y hacernos sentir parte de una comunidad creadora con una amplia propuesta cultural, en la que, de acuerdo al Diagnóstico Cooperativas Culturales de la Ciudad de México del 2021, podríamos ubicar al menos a 114, es necesario marcar algunos retos que atraviesa el sector.

Entre ellos, están la búsqueda continua de convocatorias, estímulos fiscales y convenios presupuestales. Lograr esquemas de contratación digna que reconozcan la aportación a los cuidados y cultura de la paz. Conseguir libertad de agencia e integración al catálogo cultural a nivel local, sin poner en riesgo su autonomía y estilo de creación. Analizar la competencia estatal para garantizar derechos culturales como la identidad, diversidad, libertad de innovación y emprendimiento de proyectos, iniciativas y propuestas culturales y artísticas, entre otros.

Estos y otros temas, posibilitan crear una agenda común con el estado para asumirnos como parte de una cultura viva y de manera colateral, orientarnos a pensar la forma en que las cooperativas culturales permiten abrir otras posibilidades de diálogo con el mundo, participar en los cambios sociales, políticos y ambientales, o preguntarnos si en ellas encontramos alternativas más creativas para seguir confiando en la otredad, incluso en momentos de crisis.



Tiempo de ser cooperactivistas

► Dr. David Monachon

► Comisionado en la
Universidad Autónoma
Metropolitana-Lerma

La resistencia contra el capitalismo y su globalización se ha convertido a lo largo de este primer cuarto del siglo XXI en una marejada de iniciativas que buscan construir alternativas al sistema operante y de toda forma de explotación y de dominación. El “desarrollo” traducido por los progresos relacionados con la modernidad y la industrialización parecen habernos llevado a una deshumanización, una pérdida de capacidad de cohabitar con otros seres vivos, incluida nuestra especie, sin destruir los hábitats, y mecanismos diversos de acumulación de capital por desposesión. A la vez que se propagó una cultura de la escasez donde los deseos son infinitos como si no existieran límites planetarios y donde las “necesidades inventadas e ilimitadas” se pueden comprar.

Sin embargo, como bien lo comentaba Aníbal Quijano a inicios de este siglo, no es tan fácil construir alternativas al capitalismo sin usar las mismas herramientas del capitalismo. El modelo cooperativo —como otros vinculados a la construcción de “otras economías”— no ha estado exento de esta situación. Salir de las dinámicas de mercado, construir estructuras

organizativas más horizontales y democráticas, a la par de alejarse de un sistema productivo capitalista en su fase neoliberal, depredador para los medios naturales en el marco de luchas diversas por la justicia; es la ambición revindicada por numerosas de esas iniciativas “alternativas” y puede aparecer como la misión imposible frente a un mundo y un Estado cada vez más controlado por el poder corporativo.

Ahora bien, si el Estado y su economía están imbricados en esa modalidad capitalista, hoy en día se articulan diversidad y multitud de sujetos y sujetas en torno a redes de colaboraciones solidarias cuyo hilo conductor se enfoca en la (re) construcción de vínculos comunitarios entre las personas y el fortalecimiento de las capacidades de cooperar, intercambiar y experimentar desde la autonomía. El sector alimentario puede ser un buen escenario para observar dichas luchas y propuestas desde la agroecología y reexaminar ese término del *cooperativismo* en pleno 2025, en el marco de su año internacional.

En efecto, la alimentación es un fenómeno histórico y trascendental en la evolución de la humanidad, donde sin ninguna duda la cooperación jugó, juega y jugará un papel fundamental, a la par de ser un fenómeno con fuerte poder articulador y de transformación social a nivel del individuo y de la sociedad. Las luchas por la soberanía alimentaria se

“No es tan fácil construir alternativas al capitalismo sin usar las mismas herramientas del capitalismo”

► Integrantes del proyecto Altepétl Tlaocentli en Tlalpan, CDMX. Foto: David Monachon.



vinculan con esa intención de recuperar el control sobre las formas de producir, transformar, intercambiar y consumir los alimentos.

En este contexto, la agroecología no es un simple conjunto de prácticas productivas ecológicas, es todo un sistema de alianzas y cooperación de una diversidad de personas actoras que colaboran para hacer posible la construcción de nuevas realidades vinculadas a nuestros sistemas alimentarios en oposición a la agroindustria y políticas gubernamentales, a menudo extractivistas y capitalistas. Las Redes Alimentarias Alternativas (RAA) son expresiones de esas luchas

y construcción de nuevos caminos desde la economía solidaria para revalorar la importancia de una alimentación justa, sana, adecuada y libre de explotación. Los mercados de productores, cooperativas, grupos de consumo y otras iniciativas de RAA como los acuerdos de Agricultura de Responsabilidad Compartida (trataremos de esas ARC a continuación) representan esa diversidad de formas de articulación entre consumidores y productores en transición agroecológica a través de procesos autogestivos y de cooperación.

No obstante, como se ha planteado al inicio de este texto, construir alternativas desde la alimentación, fuera de las lógicas capitalistas y (re)aprender a cooperar en torno a la alimentación en el marco de un cuestionamiento amplio sobre lo que estamos comiendo, es todo un reto. ¿Cómo pasar de la facilidad de comprar productos que el capitalismo “ha vuelto necesarios” como los Objetos Comestibles No Identificados (OCNIS), por ejemplo, el refresco y paquete de botanas ultraprocesado que han reemplazado

“La agroecología no es un simple conjunto de prácticas productivas ecológicas, es todo un sistema de alianzas y cooperación”



▶ Producción de maíz del proyecto Altepetyl Tlaocentli Foto: David Monachon

a las frutas y botanas de maíz nativo, a una alimentación en la cual he cooperado a producir en algún momento de la cadena?

La Agricultura de Responsabilidad Compartida (ARC) es una alternativa de producción y consumo donde las personas consumidoras se comprometen a apoyar una unidad de producción compartiendo los riesgos y beneficios de la producción de alimentos. Este tipo de colaboraciones puede también identificarse como Comunidad que Sostiene la Agricultura (csa) y se centra en la producción agroecológica de alimentos para abastecer a una comunidad local. Pueden ser muy diversas en relación con el tipo de alimento (hortalizas, carnes, lácteos, mieles, bebidas, etc.) y las modalidades de organización interna del grupo.

En el caso de la iniciativa Altepetyl Tlaocentli, o “Comunidad de la Tierra del Maíz”, se unieron varias personas consumidoras para sembrar y hacer milpa en común con un productor en

la alcaldía de Tlalpan, CDMX. El principio es relativamente sencillo: colaborar entre todas las personas participantes económicamente y en las labores, aprender en conjunto el cultivo de la milpa y prácticas agroecológicas y convivir en el marco de los trabajos colectivos. Participan integrantes de diferentes edades, experiencias y conocimientos y saberes no necesariamente conectados al mundo agrario, pero en constante diálogo, y a veces en contradicción, en un contexto urbano-rural.

Esta iniciativa no tiene figura legal, ningún respaldo institucional, sino que es el fruto de una iniciativa ciudadana, promovida desde

“Construir alternativas desde la alimentación, fuera de las lógicas capitalistas y (re)aprender a cooperar en torno a la alimentación”

“Recuperar la conciencia de lo que cuesta producir alimentos de calidad y saludables a la par de hacer posible el acceso a dichos alimentos”

el movimiento de las Redes Alimentarias Alternativas, entre personas con preocupaciones vinculada en la alimentación, con poca práctica de las realidades del campo y producción alimentaria desde lo vivencial, que han podido consumir el producto de su trabajo cooperativo: tortillas de maíz nativo y otros derivados, productos de su labor.

El reto mayor de este tipo de iniciativas es recuperar la conciencia de lo que cuesta producir alimentos de calidad y saludables a la par de hacer posible el acceso a dichos alimentos. Esto requiere cooperar mucho más allá de la compra, lo que habrá en el refrigerador al final dependerá de estas labores colectivas y, por supuesto, de las condiciones ambientales. Esto nos permite hacernos aún más conscientes del mero consumismo *per se*, ya que las necesidades inducidas por el capitalismo tapan a menudo de la vista las condiciones de producción reales y los riesgos relacionados con ésta.

Este ejemplo en curso de consolidación en la Ciudad de México (ya está en su cuarto ciclo), del mismo modo que otras iniciativas de Redes Alimentarias Alternativas, iniciativas agroecológicas y cooperativistas, son una invitación al “cooper-activismo”, es en la acción que podremos realizar esa transformación social a través de la communalidad y la pequeña escala. A la diferencia de lo promovido por el sistema operante y el Estado donde hay que crecer, crecer, crecer, considero que es bueno retomar lo expresado por Eduardo Galeano: “Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”. Así, cerremos este texto más allá de los discursos, podemos tomar la conmemoración del año internacional del cooperativismo como un llamado a la acción colectiva a partir de la práctica cotidiana del cooperativismo, acciones pequeñas pero armonizadas hacia la construcción de un mundo mejor.

“‘Cooper-activismo’, es en la acción que podremos realizar esa transformación social a través de la communalidad y la pequeña escala”

¿Reinventamos este mundo o le seguimos como va?

► La Coperacha

Imaginemos un gran campo de futbol donde dos equipos compiten por la construcción de un mundo mejor. Estos equipos poseen sistemas de juego distintos: uno se basa en la individualidad y la competencia férrea, apostando por la acumulación del capital, mientras que el otro se fundamenta en el juego colectivo y cooperativo. La cancha, sin embargo, está en condiciones difíciles, con declives y fango, lo que nos lleva a cuestionar si un cambio global es realmente posible. A ras de pasto vemos que el cooperativismo no surgió con la intención original de transformar el mundo, fue una respuesta directa a la profunda crisis social generada por la Revolución Industrial. Además, su capacidad inmediata se centró en mejorar las condiciones económicas de sus integrantes. Sirva la analogía futbolera como punto de partida para una reflexión colectiva sobre el modelo cooperativo, con el apoyo de la alineación de articulistas que colaboraron para este *dossier*.

¿Las cooperativas ganan en la disputa por un mundo mejor?

Antonio Mendoza mete un gol a favor al afirmar que las cooperativas tienen el potencial de contribuir a la construcción de un sistema más justo, democrático y sostenible, distinto al capitalismo. **Laura Collin** recuerda que históricamente, estas organizaciones han sido una respuesta a la

“Falta de inclusión en la perspectiva de género”

explotación laboral y a los efectos negativos de la Revolución Industrial. Otro gol a favor. **Juan José Rojas** señala que en México, el sector cooperativo ha demostrado un notable dinamismo y expansión, aportando en 2018 el 1.6% del Producto Interno Bruto y empleando al 3.14% de la Población Económicamente Activa. **Gabriela Medina** añade que las cooperativas culturales van más allá de lo económico, promoviendo la cultura de paz y potenciando la emancipación social.

Josefina Cendejas nos enseña que las mujeres también juegan. Demuestra que las cooperativas ofrecen un espacio para la autonomía económica y la autogestión que empodera especialmente a ellas, pues les amplía las posibilidades de decidir sobre su vida y les da sentido de pertenencia y orgullo. Pero no todo es tan bello, la misma autora identifica una falta de inclusión en la perspectiva de género, ofreciendo un mundo cooperativo con una sub representación de mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones. Barrida limpia y gol en contra.

Jaime Martínez Luna, aunque valora a las cooperativas como la “propuesta más generosa”

▶ Campesina de los Valles Centrales de Oaxaca, integrante de la Coordinadora de Pueblos Unidos por la Defensa del Agua (Copuda)



frente a condiciones injustas, las posiciona como un “intento de un mundo mejor” que requiere “abono y agua” para distanciarse del momento “depredador”. De manera similar, **Isabel Flores** sostiene que las cooperativas de ahorro poseen un gran potencial para edificar un mundo mejor, siempre y cuando logren superar factores externos como la sobrerregulación y aspectos internos como la falta de interés de sus propios socios por los principios cooperativos.

Por su parte **David Monachon** hace una invitación al “cooper-activismo”, enfatizando que la acción es el motor fundamental para lograr la transformación social. **Gustavo Oliveira** sugiere que construir un mundo mejor implica recuperar el control sobre el tiempo, reapropiarse del trabajo colectivo y digno, y establecer relaciones basadas en la reciprocidad, el cuidado y la solidaridad, no mediadas por el dinero. En esta visión, las “otras economías” son parte de esa apuesta para otro mundo mejor. Golazos.

Finalmente, **Eduardo Enrique Aguilar** visualiza el cooperativismo como un dispositivo de

transición hacia un horizonte “post-cooperativo”, donde la sustentabilidad se establezca como el pilar de un mundo renovado. Gol del Tapatio, pero en otra cancha.

El gran estadio del capital

La relación entre las cooperativas y el mercado capitalista es compleja y a menudo contradictoria a pesar del potencial que la cooperación ofrece como alternativa económica.

Mendoza describe al sector como un impulsor de la propiedad colectiva, que distribuye equitativamente excedentes y coloca a las personas en el centro. No obstante, **Cendejas** critica el uso retórico que hace la “Cuarto Transformación” de la economía social sin cuestionar la lógica de “reproducción/acumulación del capital”.

Martínez Luna advierte que, para asegurar beneficios económicos a sus socios, las cooperativas se obligan a elevar sus volúmenes de producción y competir, lo que las convierte en



► Planta de producción de la Cooperativa Trabajadores de Pascual en San Juan del Río, Querétaro

“grandes empresas capitalistas”. Además, en un mundo desigual, las cooperativas enfrentan el “razonamiento hegemónico” basado en “el poder, la propiedad y el mercado”.

Por su parte, **Collin** plantea que la producción como “unidad doméstica” se beneficia de esquemas descentralizados y locales, y ve un espacio para las cooperativas en la compra común de insumos o la comercialización en mercados más amplios.

Flores sostiene que las cooperativas de ahorro pueden generar alternativas que el mercado no aborda, como la exclusión bancaria de sectores vulnerables. **Ambriz** identifica el modelo cooperativo como una alternativa a la mercantilización de la vivienda, capaz de hacer frente al despojo, el desplazamiento y la gentrificación. **Medina**, ve que las cooperativas culturales apuestan por el trabajo organizado, cuestionando la inercia mercantil del sistema económico actual.

Eduardo Enrique argumenta que si las cooperativas se subordinan a la lógica competitiva

del mercado, se ven forzadas a incrementar la explotación del trabajo y la naturaleza. Por el contrario, las cooperativas no totalmente sometidas al mercado tienen el potencial de constituir una alternativa sustentable que puede trascender la acumulación para enfocarse en el disfrute colectivo y el consumo consciente.

Oliveira distingue entre cooperativas institucionalizadas, que operan bajo una lógica empresarial tradicional, y las “otras economías” o “economías comunitarias”, que reconfiguran los vínculos entre personas y territorio mediante la autoorganización, priorizando la reproducción de la vida sin subordinarse al lucro.

Monachon propone una reexaminación del cooperativismo para incluir formas de cooperación

“Las cooperativas se obligan a elevar sus volúmenes de producción y competir, lo que las convierte en grandes empresas capitalistas”



► Campesinos y activistas de la Copuda, en Oaxaca

en la producción alimentaria que articulen redes de colaboración solidarias, reconstruyan vínculos comunitarios, experimenten desde la autonomía y la autogestión, y se opongan a la agroindustria.

Es innegable que la cancha del billete es difícil de evadir; puede asfixiar a las cooperativas y orientarlas hacia la acumulación de capital y la competencia. Sin embargo, las cooperativas poseen la esencia y el potencial para modificar el juego si priorizan los valores sociales y comunitarios frente a la lógica de la ganancia individual.

¡Árbitro vendido!

La relación entre las cooperativas y el árbitro-estado-gobierno, es compleja y cambiante, abarcando aspectos legales, políticas públicas, recopilación de datos, control, subordinación, clientelismo y desafíos en su desarrollo. **Rojas** señala un proceso de desinstitucionalización gubernamental, una falta de apoyo al sector y cambios regresivos en las leyes, lo que ha provocado un estancamiento de

“Observa un carácter excesivo y restrictivo a la ley que regula a las cooperativas de ahorro”

la política pública. Por ello, propone una reinstitucionalización a través de un diálogo constructivo y la coproducción de leyes y políticas públicas, además de que los actores sociales se movilicen como un “movimiento social reivindicativo” con un proyecto político.

Flores observa un “carácter excesivo y restrictivo” a la ley que regula a las cooperativas de ahorro, que vulnera su autonomía e identidad; en cambio propone incorporarle los principios cooperativos de equidad, igualdad y justicia social. **Ambriz** subraya la importancia de un marco jurídico para las cooperativas de vivienda y la tenencia colectiva, destacando la responsabilidad del gobierno en crear programas de



vivienda social con enfoque alternativo. **Medina** reconoce el valor de las instituciones gubernamentales para la formalización, adquisición de herramientas, formación y capacitación de las cooperativas culturales, pero propone una agenda de política pública que incluye convocatorias, estímulos fiscales y contratación digna, sin comprometer su autonomía.

Cendejas expresa su preocupación de que abrir el marco normativo pueda resultar en un mayor control burocrático y una “subsunción” más profunda a las fuerzas de la economía de mercado, en lugar de fomentar y proteger a las cooperativas.

Desde otra perspectiva, **Monachon** identifica redes colaborativas en la producción alimentaria

como parte de “otras economías” que, aunque no siempre formalizadas, buscan construir nuevas realidades a partir de la práctica cotidiana de la cooperación. **Oliveira**, por su parte, considera al Estado y los gobiernos (incluida la ONU) como parte del sistema global del capital, al que atribuye la actual crisis civilizatoria y ecológica. Desde esta visión, las “otras economías”, especialmente en pueblos y comunidades, buscan ejercer su autonomía y forman parte de un entramado mayor de luchas antisistémicas.

En síntesis, la relación con el Estado se caracteriza por una estructura legal que reconoce a las cooperativas, pero con una política pública debilitada. Esto exige un diálogo participativo e igualitario para promover la economía social; aunque también existen otras formas de

► Bosques Comunales en Capulálpam de Méndez, Oaxaca

“Funcionar como ‘cooper-activismo’, impulsando la transformación social a través de la communalidad y la pequeña escala”

cooperación donde la autonomía es un valor central, ofreciendo un *jogo bonito* más creativo para la construcción de otro mundo mejor.

Tiempos extras

La cancha se presenta cuesta arriba debido a la presión del gran mercado, el árbitro-estado y los equipos favorecidos. Es fundamental demandar un piso parejo. Sin embargo, también existe la posibilidad de jugar sin árbitros, apostando por la autogestión y la autonomía; quizás no se construya nada con apellido mundial, pero sí a escala comunal y en muchas canchas. Es un momento crucial para reflexionar sobre cómo cambiar el juego, la cancha y el mundo.

Los temas para ser repensados por el cooperativismo incluyen:

- ◆ Fomentar la educación y la información sobre la identidad cooperativa.
- ◆ Visibilizar el trabajo de las mujeres e incluir la perspectiva de género como un imperativo ético y político.
- ◆ Mantener su papel en la satisfacción de las necesidades de sus socios y comunidades.
- ◆ Participar en la reinstitucionalización democrática y la coproducción de marcos legales y políticas públicas.
- ◆ Asumir su papel como movimiento económico alternativo con un proyecto político e ideológico claro.
- ◆ Priorizar sus valores sociales sobre la lógica de acumulación de capital.

- ◆ Comprender los límites ecológicos y separarse de la lógica de crecimiento ilimitado del cooperativismo capitalista.
- ◆ Funcionar como “cooper-activismo”, impulsando la transformación social a través de la communalidad y la pequeña escala, y creando puentes hacia economías regenerativas que sostengan la vida.

¿Importa narrar la vida del equipo cooperativista?

Es de gran valor hablar hoy en día de cooperativismo, ya que permite visibilizar el sector social de la economía y su funcionamiento asambleario, libre de Patrones. Es esencial destacar su capacidad para contribuir a la transformación de la realidad, especialmente cuando el contexto les es favorable, como en territorios autónomos o gobiernos con sistemas normativos propios, donde su presencia cobra gran relevancia.

Además, es crucial continuar el debate sobre su potencial y los desafíos actuales. Temas como la desinstitucionalización gubernamental, las reformas legislativas necesarias, la inclusión de la perspectiva de género y su compleja relación con el mercado, son relevantes y requieren una discusión pública.

Este Año Internacional de las Cooperativas representa una oportunidad para visibilizar las experiencias de “otras economías”. La discusión sobre cómo las cooperativas formales gestionan las contradicciones del mercado, los límites jurídicos y la posible cooptación institucional, puede enriquecer el debate. Asimismo, es vital dar visibilidad a las formas organizativas no institucionales que, aunque a veces puedan parecer más precarias, son más radicales en su apuesta por otra forma de vida y autonomía.

La pelota sigue rodando y no ha sonado el silbatazo final.

